
Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026, y programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos

Signatura: GC 47/L.8/Rev.1

Tema: 11

Fecha: 15 de febrero de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Referencias útiles: Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA ([EB 2023/139/R.12](#))

Preguntas técnicas:

Edward Gallagher

Director

Oficina de Estrategia Presupuestaria

Correo electrónico: e.gallagher@ifad.org

Francesco Ranalletta

Especialista Superior de Presupuesto

Oficina de Estrategia Presupuestaria

Correo electrónico: f.ranalletta@ifad.org

Índice

Resumen	ii
Parte I – Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026	1
I. Introducción	1
II. Contexto	2
A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2023	5
B. Utilización del presupuesto ordinario en 2023 y sumas arrastradas	5
III. Programa de trabajo para 2024	7
IV. Presupuesto ordinario del FIDA para 2024	8
A. Establecimiento de prioridades y concesiones	8
B. Parámetros e hipótesis presupuestarias	12
C. Presupuesto destinado a gastos de personal	15
D. Presupuesto destinado a gastos no relacionados con el personal	16
E. Propuesta de presupuesto ordinario neto y bruto	17
F. Índices de eficiencia	23
V. Presupuesto de gastos de capital para 2024	25
VI. Perspectiva presupuestaria para 2025-2026 y perspectiva futura	26
Parte II – Programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA	28
Parte III – Informe de situación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados para 2023	43
Parte IV – Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos, y condiciones de financiación para 2024	49
Parte V – Recomendaciones	53
Proyecto de resolución .../XXXXX	54

Anexos

I.	Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2024 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso)
II.	Presupuesto de gastos de capital (2016-2023)
III.	Asignación de los fondos arrastrados de 2023
IV.	Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2023
V.	Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2024
VI.	Plan indicativo de la IOE para 2025-2026
VII.	Productos de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE)
VIII.	Ejemplos de observaciones presentadas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección
IX.	Infografía de resumen

Resumen

1. En el contexto de las iniciativas mundiales destinadas a erradicar la pobreza y el hambre para 2030 han surgido importantes desafíos a raíz de los conflictos, el cambio climático y los efectos persistentes de la COVID-19. Los desafíos que está atravesando el mundo, en particular aspectos tan decisivos como el cambio climático y la fragilidad, demuestran que la misión y la labor del FIDA siguen siendo pertinentes.
2. En el marco de la finalización de la ejecución de los compromisos correspondientes a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) y del inicio de los preparativos para la FIDA13 en 2024, el Fondo apuesta por hacer frente a los desafíos relacionados con el clima y la seguridad alimentaria y por fomentar la resiliencia en diversos contextos. El FIDA está preparado para ampliar su impacto y efectuar una contribución sustancial a la lucha contra la pobreza y el hambre: la propuesta de presupuesto para 2024 está en consonancia con estos objetivos.
3. A fin de satisfacer la ambición del FIDA y sentar las bases para la FIDA13, se propone proceder en 2024 a un reajuste del presupuesto ordinario, que incorpora un incremento real moderado del 1,7 %, inferior al que se contempla en la descripción preliminar general (el 1,9 %) e inferior también a los incrementos de los últimos años.
4. Sin perder de vista los resultados, la Dirección ha emprendido un meticuloso proceso de establecimiento de prioridades y concesiones para el presupuesto ordinario de 2024; en él se lleva a cabo una evaluación completa de las necesidades institucionales y se determinan las esferas fundamentales para la inversión, evitando que las operaciones esenciales se vean afectadas.
5. En el presupuesto se hace hincapié en la priorización de la ejecución y el impacto de los programas, la supervisión y la atención a los desafíos relativos a la fragilidad, así como a la concentración de los costos de descentralización al comienzo del período para financiar la mayor presencia en los países y el establecimiento de nuevas oficinas regionales de la División de Asia y el Pacífico (APR) y la División de América Latina y el Caribe (LAC), en consonancia con los compromisos programáticos de la FIDA12.
6. Se ha proporcionado un mayor grado de detalle mediante una evaluación a fondo de las necesidades de recursos, las hipótesis presupuestarias y la valoración del aumento de las necesidades presupuestarias para invertir en iniciativas de impacto.
7. Asimismo, se han estudiado y ponderado cuidadosamente las concesiones y los ahorros de costos respecto de diversas actividades, que se cifran en torno a un total de USD 3,18 millones. Estos ahorros se reinvertirán en esferas fundamentales para fomentar el crecimiento, lo que dará lugar a un aumento neto de las necesidades presupuestarias de USD 2,99 millones, que se financiarán mediante crecimiento real. En el presupuesto también se ofrece información detallada sobre los gastos extraordinarios y recurrentes relacionados con la descentralización, a fin de mejorar la previsibilidad de la trayectoria presupuestaria.
8. El presupuesto ordinario propuesto para 2024 asciende a USD 183,41 millones, lo que representa un incremento nominal del 4,4 % con respecto al presupuesto aprobado para 2023.
9. La propuesta de presupuesto bruto para 2024 asciende a USD 193,13 millones (USD 183,41 millones correspondientes al presupuesto ordinario y USD 9,72 millones en concepto de fondos suplementarios), frente a los USD 184 millones de 2023 (USD 175 millones y USD 8,3 millones, respectivamente). Solo se solicita la aprobación de la propuesta de presupuesto ordinario neto para 2024 de USD 183,41 millones.

10. En comparación con el ejercicio anterior, el presupuesto de 2024 presenta mejoras en el proceso de asignación de recursos, mediante la atribución de un mayor porcentaje del conjunto del presupuesto administrativo a sufragar los costos directos (de aproximadamente un 57,3 % frente a un 55 % en 2023), esto es, a actividades que están directamente vinculadas y pueden atribuirse a un programa o proyecto.
11. Está previsto que el FIDA utilice el 97,7 % de su presupuesto ordinario para 2023. De esta forma se arrastraría un monto de aproximadamente USD 4,04 millones, lo que se ajustaría a la solicitud de la Junta Ejecutiva de que el FIDA vuelva a un nivel de fondos arrastrados del 3 %.
12. Se ha propuesto que la dotación del presupuesto de gastos de capital para 2024 sea de USD 6,1 millones para cubrir los gastos de capital cíclicos o los relativos a la continuidad de las operaciones, las prioridades y esferas estratégicas institucionales, y otras iniciativas transversales. Entre las principales esferas de inversión en 2024 cabe mencionar la creación y mejora de oficinas en los países y oficinas regionales y la mejora de las aplicaciones informáticas dedicadas al seguimiento de la ejecución de los programas y a las adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos.

Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026, y programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Parte I – Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026

I. Introducción

1. **Este documento presenta los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024 propuestos por la Dirección.** A raíz de las consultas mantenidas con la Junta Ejecutiva en su último período de sesiones acerca de la descripción preliminar general, y del seminario informal celebrado el 9 de octubre en el que se presentó información actualizada del proceso de descentralización del FIDA, el presupuesto para 2024 incluye mejoras respecto de las siguientes categorías y aspectos de la propuesta general de dotación de recursos correspondiente a 2024:
 - **Estrategia, atención a los resultados y establecimiento de prioridades.** Dado que 2024 es el último año del ciclo de la FIDA12 (2022-2024) y la base de partida para la FIDA13 (2025-2027), el Fondo seguirá dando prioridad y centrando sus esfuerzos en el cumplimiento de los compromisos de la FIDA12, mientras sienta las bases para la labor relativa a la FIDA13. Por esta razón, la ejecución y el impacto de los programas, prestando una atención especial a la supervisión y el apoyo a la ejecución y a la integración y consideración de los desafíos relativos a la fragilidad, así como la descentralización, a fin de ampliar la presencia en las regiones y en los países, se encuentran entre los principales factores de costo del presupuesto para 2024.

En consonancia con el compromiso de contener los niveles de crecimiento real, la Dirección ha llevado a cabo esfuerzos concertados, mediante la priorización estratégica y la identificación de concesiones, para reducir el nivel de crecimiento real con respecto al nivel presentado en el 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en septiembre de 2023.
 - **Asignación de los costos directos e indirectos.** En 2023, el presupuesto del FIDA se rediseñó y reclasificó por costos directos e indirectos con arreglo a los principios de la mejora de la eficiencia y la gestión de los recursos. Las mejoras introducidas en el proceso de asignación de recursos y mediante la priorización estratégica de las necesidades han dado lugar a un aumento de la parte del conjunto del presupuesto administrativo dedicada a sufragar los costos directos (+2,3 %), esto es, a actividades que están directamente vinculadas y pueden atribuirse a un programa o proyecto y a los beneficios obtenidos por los beneficiarios de dichos programas o proyectos. En 2024, aproximadamente un 57,3 % del presupuesto ordinario se destinará a sufragar los costos directos (frente a un 55 % en 2023).
2. **El presente documento se organiza de la siguiente manera:** En la parte II se describe el contexto de la planificación y se ofrece un panorama general de la ejecución del presupuesto en 2023. En la parte III se presenta el programa de

trabajo para 2024. En la parte IV se presenta la propuesta relativa al presupuesto ordinario neto del FIDA para 2024. En la parte V se presenta el presupuesto de gastos de capital. En la parte VI se exponen las expectativas y perspectivas de cara al futuro.

II. Contexto

3. La lucha mundial por erradicar la pobreza y el hambre para 2030 ha sufrido importantes reveses en los últimos años debido a los conflictos en curso, al impacto del cambio climático y a los efectos persistentes de la COVID-19. Estas tendencias suponen un importante desafío y se suman a los obstáculos estructurales preexistentes, lo cual aumenta la presión inflacionaria e intensifica la carga de la deuda en todo el mundo.
4. Estos factores están revirtiendo los progresos alcanzados en el ámbito del desarrollo en las últimas décadas y sitúan a millones de personas vulnerables en mayor riesgo de pobreza y hambruna. Las cifras consignadas en el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (SOFI 2023)¹ son alarmantes y ponen de manifiesto la necesidad urgente de que las organizaciones intensifiquen sus esfuerzos y los adecúen mejor a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Los principales resultados del Momento de las Naciones Unidas para hacer balance de los sistemas alimentarios, la 28.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 28) y la Cumbre del Foro de los Sistemas Alimentarios en África de 2023 coinciden en subrayar la importancia que tiene la agroecología en la transformación de los sistemas alimentarios y en las prácticas agrícolas sostenibles al hacer frente al cambio climático y a los desafíos relativos a la seguridad alimentaria.
6. Los pequeños agricultores vulnerables residentes en las zonas rurales, que producen la mitad de las calorías alimentarias del mundo, son especialmente propensos a la inseguridad alimentaria y al deterioro de los sistemas alimentarios. Además, el vínculo entre la transformación agrícola y la acción climática es cada vez más estrecho y obvio, y es preciso aprovechar los nuevos mecanismos de financiación para dar apoyo al desarrollo de infraestructuras de "último tramo", las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y las reformas de las políticas, a fin de contribuir en última instancia a la seguridad alimentaria y nutricional en todo el mundo.
7. El apoyo del FIDA es decisivo en este empeño. Para luchar con eficacia contra la pobreza y el hambre y amplificar su impacto, el FIDA necesita ampliar y mejorar su oferta programática y financiera para atender mejor las necesidades cada vez más complejas de los países prestatarios; para ello, el Fondo necesita disponer de la capacidad interna y los recursos adecuados.

Implementación de la FIDA12 y preparación para la FIDA13

8. En 2024, el FIDA emprenderá una serie de actividades fundamentales para terminar de cumplir los compromisos de la FIDA12 y sentar las bases para la FIDA13. Se trata de una etapa crucial para que el Fondo alcance las metas relacionadas con la Agenda 2030, habida cuenta del plazo de ejecución plurianual de sus programas y del consiguiente desfase en la materialización de resultados de impacto.

¹ Según se señala en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (SOFI 2023), el hambre en el mundo, medida por la prevalencia de la subalimentación, se mantuvo relativamente sin variaciones de 2021 a 2022. Sin embargo, sigue estando muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia de COVID-19, y afectó a alrededor del 9,2 % de la población mundial en 2022, en comparación con el 7,9 % registrado en 2019.

9. Con la vista puesta en el fomento de la transformación rural inclusiva y sostenible, el FIDA ha aprobado políticas, estrategias y herramientas de orientación operacional diseñadas para mejorar su impacto, especialmente en los contextos de fragilidad y en situaciones de vulnerabilidad climática. Esta será la esfera prioritaria de las operaciones en 2024 y durante el período de la FIDA13.
10. A fin de impulsar la resiliencia, el FIDA pretende adoptar un enfoque más estructurado en materia de fragilidad. Este enfoque implica la realización de evaluaciones exhaustivas frecuentes de los sistemas frágiles y exámenes de los resultados, así como el desarrollo de conocimientos especializados internos para comprender mejor la fragilidad, y dar un mayor apoyo a los equipos en los países en lo relativo a la ejecución de las operaciones.
11. En general, se dedicarán esfuerzos y recursos a asegurar la calidad de la cartera en curso después del ligero declive que tuvo lugar durante y después de la COVID-19. Para ello será necesario reforzar la atención prestada a los aspectos fiduciarios, los proyectos problemáticos, los proyectos que podrían resultar problemáticos, los proyectos de alto riesgo y los proyectos clasificados con un riesgo alto y considerable con arreglo a los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), así como a la gestión de proyectos, en particular la planificación basada en los resultados y el seguimiento y la evaluación. Además, se seguirá prestando atención al fortalecimiento de la cultura orientada a los resultados y el impacto en los programas en los países, mediante la promoción del uso, la transparencia y la armonización de los datos y el fomento de la incorporación de los temas transversales (clima, biodiversidad, nutrición, género y juventud).
12. Asimismo, se dedicará una atención específica al establecimiento de asociaciones, la participación en los diálogos sobre políticas y el fomento de la innovación y el intercambio de conocimientos en relación con los temas transversales, reorientando al mismo tiempo la función de gestión de los conocimientos hacia la asistencia técnica solicitada por los países a fin de incrementar la eficacia de los proyectos del FIDA y su presencia en los países.
13. La capacidad del FIDA para aumentar la inversión en la agricultura e influenciar los procesos de políticas mundiales depende de su credibilidad ante los Estados Miembros y los asociados, su presencia en los foros mundiales prioritarios, y la visibilidad y el reconocimiento globales de su ventaja comparativa. En 2024, el FIDA consolidará los avances logrados con gran esfuerzo en materia de reputación, visibilidad, movilización de recursos y posicionamiento mundial mediante una planificación y una priorización cuidadosas. Se seguirá invirtiendo en afianzar las sólidas relaciones de confianza con los Estados Miembros y sus órganos rectores, y proseguirán los esfuerzos para movilizar más recursos financieros procedentes de fuentes diversificadas.
14. El proceso de transformación institucional conforma el núcleo del modelo operativo para la FIDA12, y el principio de proximidad es crucial para que el Fondo pueda "proporcionar un conjunto más amplio de medidas financieras, programáticas y orientadas a la formulación de políticas que actúe de manera sinérgica a fin de promover un cambio sistémico"².
15. En los presupuestos ordinarios de 2022 y 2023 se priorizó la inversión en el proceso de descentralización, lo que permitió efectuar grandes progresos al respecto, sin por ello desatender el apoyo a la ejecución de los programas y otros procesos institucionales en el FIDA.

² [GC 44/L.6/Rev.1](#)

16. En la propuesta de presupuesto ordinario para 2024 se prevé dotar íntegramente de recursos al plan de descentralización reajustado, que tiene en cuenta las enseñanzas extraídas y las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización (2023).
17. El FIDA está en vías de cumplir el calendario de descentralización acordado. Se superará la meta del 45 % de los puestos de personal sobre el terreno dentro del plazo previsto (aproximadamente el 48,2 % de la plantilla total del FIDA estará en el terreno). El número total revisado de las oficinas sobre el terreno que estarán operativas en 2024 es de 47, incluyendo el establecimiento y la dotación de personal de la nueva oficina regional de la APR en Tailandia, el establecimiento de una oficina regional para la LAC, la reconfiguración de las oficinas existentes en Camboya y la República Unida de Tanzania y la apertura de una nueva oficina del FIDA en Benin. Seguirá evaluándose la presencia del FIDA en los países afectados por conflictos de alta intensidad a fin de determinar su viabilidad, por lo que se ha aplazado su apertura.
18. Los costos del plan de descentralización reajustado engloban los costos extraordinarios y recurrentes, incluidas las dotaciones de personal, relativos a las oficinas en los países ya existentes y reconfiguradas y a las oficinas regionales. Estas oficinas acogerán a los equipos regionales correspondientes, así como a colegas de la División de Comunicaciones (COM), el Departamento de Servicios Institucionales (CSD), la División de Servicios de Gestión Financiera (FMD) y el Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD) (con una mayor dotación de recursos humanos).
19. La Dirección también tiene previsto mejorar la capacidad organizativa, la eficacia y la eficiencia institucional mediante un proceso de reestructuración. Este enfoque estratégico garantizará que la Sede del FIDA se adecue a su propósito, habida cuenta de que la estructura del Fondo está cada vez más descentralizada.
20. Ante el aumento de los costos y las necesidades presupuestarias para concentrar inicialmente los recursos en el proceso de descentralización y asegurar que las inversiones se destinen en primer lugar al diseño y la ejecución de los programas en los países, el FIDA ha procurado reducir los gastos y realizar concesiones para contener el crecimiento real. Se ha llevado a cabo un firme proceso de priorización que ha permitido al Fondo responder eficazmente a las crecientes exigencias que se le plantean y reducir aún más el crecimiento real con respecto a la cifra presentada en la descripción preliminar general.
21. De cara al futuro, durante el período de la FIDA13, el FIDA partirá de los cambios transformadores iniciados en la FIDA12 para duplicar el impacto del Fondo al tiempo que se mantiene la sostenibilidad financiera. Se seguirá centrando la atención en el mandato básico del FIDA, el principio de universalidad y las esferas de ventaja comparativa, que son cruciales en el panorama mundial actual.
22. Al priorizar su mandato básico en la FIDA13, el Fondo hace frente a los desafíos relacionados con el clima y la seguridad alimentaria, al tiempo que fomenta la resiliencia en los diversos contextos nacionales. En lo que queda de la FIDA12, y posteriormente en la FIDA13, el Fondo seguirá esforzándose por alcanzar estos objetivos ambiciosos y dotarse de los recursos necesarios para ello.

A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2023

Ejecución prevista para 2023

23. Está previsto que antes de finales de 2023 se aprueben 21 nuevos proyectos o programas y 12 propuestas de financiación adicional por un valor total de USD 911 millones³. El Fondo sigue prestando atención a la agilidad en la utilización de los recursos, reasignando fondos a operaciones con buenos resultados como parte de su [Política de Reestructuración de Proyectos](#), así como a la eficiencia al diseñar operaciones que abarcan más de un ciclo del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), en particular para países con asignaciones de menor entidad.

Cartera

24. A 14 de septiembre de 2023, se encontraban en ejecución 197 operaciones por valor de USD 8 100 millones. La cartera de donaciones activas comprende 49 donaciones valoradas en USD 83 millones.
25. En el siguiente cuadro se indica la distribución de alto nivel de la cartera actual, desglosada por esfera general.

Cuadro 1

Distribución de alto nivel de la cartera actual por esfera general

<i>Esfera general</i>	<i>Porcentaje</i>
Acceso a los mercados	31
Sectores productivos	25
Políticas e instituciones	15
Gestión de programas	13
Servicios financieros rurales inclusivos	11
Medio ambiente y recursos naturales	3
Servicios sociales	2
Total	100

Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones a 14 de septiembre de 2023.

B. Utilización del presupuesto ordinario en 2023 y sumas arrastradas

Utilización efectiva en 2022

26. En 2022, la utilización del presupuesto ordinario ascendió a USD 162,53 millones, o el 97,4 % del presupuesto ordinario aprobado. La mayor tasa de ejecución con respecto a 2021 se debe sobre todo a que se recuperaron gradualmente los niveles de actividad previos a la pandemia, con una mayor ejecución de programas y un aumento de los gastos relacionados con las operaciones. Como resultado, los fondos arrastrados de 2022 ascendieron a un monto aproximado de USD 4,34 millones (el 2,6 % del presupuesto ordinario para 2022), que se ajusta al límite máximo de arrastre de fondos del 3 %.

Cuadro 2

Utilización del presupuesto ordinario: utilización efectiva en 2021 y 2022 y previsiones para 2023 (en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Año completo 2021</i>		<i>Año completo 2022</i>		<i>Previsión para 2023</i>	
	<i>Presupuesto</i>	<i>Utilización efectiva</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Utilización efectiva</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Previsiones</i>
Presupuesto ordinario	159,41	151,95	166,93	162,53	175,71	171,72
Porcentaje de utilización	95,3		97,4		97,7	

³ Las cifras reales, al final de 2023, fueron 13 proyectos o programas nuevos y 7 propuestas de financiación adicional por un total de USD 529 millones. Los documentos que se elaboren en el futuro incorporarán los ajustes de las cifras reales según corresponda.

Previsión para 2023

27. Con base en los datos sobre la utilización efectiva del presupuesto a finales del tercer trimestre, se prevé que en 2023 la utilización del presupuesto alcance los USD 171,72 millones, esto es, el 97,7 %.
28. A lo largo de 2023, la ejecución del presupuesto se ha sometido a un seguimiento riguroso, que incluyó debates trimestrales en las esferas directivas superiores. Ello ha permitido que la Dirección tome decisiones estratégicas y oportunas con respecto al uso de los recursos presupuestarios, con la consiguiente mejora de la eficiencia y la eficacia en la administración del presupuesto y la asignación de recursos del Fondo.
29. Los mayores niveles de ejecución observados en todos los departamentos en 2023 pueden atribuirse a que se han utilizado sistemáticamente los recursos disponibles en la bolsa de trabajo del FIDA. Estos recursos cumplen un doble objetivo: por un lado, que la División de Recursos Humanos (HRD) pueda agilizar el proceso de contratación para los puestos vacantes y, por otro lado, que las divisiones y los departamentos dispongan de los recursos necesarios para contratar a personal con contratos de corta duración y a personal fuera de plantilla (consultores) a fin de cubrir temporalmente los puestos vacantes⁴.

Cuadro 3

Utilización del presupuesto ordinario por departamento: utilización efectiva en 2022, presupuesto para 2023 y previsión para 2023

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento</i>	<i>Utilización efectiva en 2022</i>	<i>Presupuesto para 2023</i>	<i>Previsiones para 2023</i>	<i>Previsiones para 2023 en comparación con el presupuesto para 2023</i>
Oficina de la Presidencia y la Vicepresidencia (OPV)	2,79	3,17	3,08	97,29
Grupo de Apoyo a los Servicios Institucionales (CSSG)	11,70	12,08	11,73	97,10
Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza (ERG)	17,90	17,94	17,52	97,66
Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD)	19,59	19,65	19,15	97,43
Departamento de Administración de Programas (PMD)	61,58	63,06	61,75	97,92
Departamento de Operaciones Financieras (FOD)	13,25	13,74	13,48	98,11
Departamento de Servicios Institucionales (CSD)	30,34	35,73	34,84	97,53
Centro de costos institucionales	9,78	10,33	10,16	98,32
Total	166,93	175,71	171,72	97,73

Asignación de los fondos arrastrados y utilización efectiva en 2023

30. Según la norma relativa al arrastre de fondos, que lleva aplicándose desde 2004, los créditos presupuestarios no utilizados al cierre de un ejercicio económico pueden arrastrarse al ejercicio siguiente, siempre que su importe no supere el 3 % del presupuesto anual aprobado el año precedente.
31. Los fondos arrastrados de 2022 estaban asignados a las siguientes esferas prioritarias⁵:
 - a) campaña para la FIDA13: amplificar las iniciativas de colaboración, comunicación, promoción y asociación con los Estados Miembros, los donantes y las organizaciones pertinentes;
 - b) participación en la CP 28: costos relacionados con el aumento de la visibilidad, incluidos los costos derivados del diseño de pabellones e infraestructuras técnicas;

⁴ Véase página 13, párrafo 38, del documento [EB 2022/137/R.3](#).

⁵ Véase el anexo III.

- c) descentralización: costos derivados principalmente del aumento del alquiler de algunas oficinas sobre el terreno, en el marco del proceso de descentralización;
- d) promoción de la innovación: asignación de fondos suplementarios al apoyo de varias iniciativas de innovación, y
- e) otras prioridades sin financiación: recursos asignados para atender diversas prioridades sin financiación para 2023. Aquí se incluyen los estudios y operaciones de evaluación del impacto, los compromisos relativos a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, así como las adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos, el desembolso de préstamos y los exámenes internos de proyectos, reuniones y procedimientos.

III. Programa de trabajo para 2024

- 32. Actualmente, se están preparando 38 nuevos proyectos y programas y 11 propuestas de financiación adicional, ambas cifras sin precedentes, para su aprobación en 2024 (véase el anexo I) por un valor total de USD 1 500 millones. Está previsto que la financiación del programa de préstamos y donaciones para 2024 proceda en un 56 % del PBAS y en un 44 % del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), para los países acogidos a él, lo que representaría un aumento significativo en el ritmo de aprovechamiento. La mayoría de los diseños se ultimarán en 2023 o a principios de 2024 para presentarlos a la Junta Ejecutiva en el transcurso del ejercicio, y se están buscando otras operaciones para garantizar que se alcancen las metas actualizadas establecidas para la FIDA12, incluidos los objetivos relacionados con la cofinanciación nacional e internacional.
- 33. Hay que tener en cuenta que las cifras relativas al programa de préstamos y donaciones citadas en este documento se refieren a las operaciones financiadas con recursos del ciclo actual, según se presentan en el documento de recursos disponibles para compromisos, y a los préstamos o donaciones de ciclos anteriores cancelados total o parcialmente.
- 34. Además, el FIDA continuará movilizandofondos suplementarios, en particular en el ámbito de la financiación para el clima, con objeto de apoyar operaciones en curso e independientes.
- 35. Se estima que el número de donaciones mundiales, regionales y de otro tipo en 2024 ascenderá a 12.

Cuadro 4

Programa de préstamos y donaciones efectivo y previsto

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Efectivo ^a</i>			<i>Previsiones ^b</i>	<i>Planificación</i>
	2020	2021	2022	2023	2024
Préstamos del FIDA (incluidas las donaciones para componentes de proyectos financiados principalmente con préstamos) y donaciones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda	783	1 026	881	911	1 525
Donaciones del FIDA	30	15	3,4	23	13
Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre ^c	40	-	-	-	-
Operaciones sin garantía soberana	25	-	-	-	-
Fondo para el Clima del FIDA	-	10	-	-	-
Programa de préstamos y donaciones total del FIDA ^d	878	1 051	884	934	1 538
Otros fondos administrados por el FIDA ^e	93	336	241	383	192
Programa de préstamos y donaciones total	971	1 387	1 125	1 318	1 730
Cofinanciación internacional (descontada la administrada por el FIDA) y nacional	1 041	2 012	959	2 398	3 188
Programa de trabajo total	2 012	3 399	2 085	3 716	4 918
Cartera en ejecución ^f	8 608	7 727	8 640	8 468	7 851

^a Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones a 14 de septiembre de 2023. Las cifras actuales reflejan los posibles aumentos o disminuciones de la financiación durante la ejecución, incluida la cofinanciación nacional e internacional adicional.

^b Otros fondos gestionados por el FIDA, como el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo para los Países Menos Adelantados, el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria, la Comisión Europea y la Unión Europea, y el Fondo Verde para el Clima, además de las donaciones bilaterales suplementarias y complementarias. Valores efectivos reajustados tras conciliar los datos de diferentes sistemas.

^c Incluye los siguientes importes: USD 1,2 millones de la dotación de recursos para las donaciones ordinarias asignados al déficit de recursos para el diseño de proyectos de financiación para el clima en 2021, para cubrir el déficit de financiación relacionado con el diseño de proyectos del Fondo verde para el Clima; USD 2,0 millones utilizados para financiar el fondo fiduciario de múltiples donantes para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África, y USD 2,0 millones en concepto de capital inicial destinado al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental.

^d El programa de préstamos y donaciones del FIDA incluye fondos cancelados y reasignados de ciclos anteriores.

^e Incluidos el ASAP, el Fondo Fiduciario de España, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo para los Países Menos Adelantados, el Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, la Comisión Europea y la Unión Europea, y el Fondo Verde para el Clima, además de las donaciones suplementarias y complementarias bilaterales.

^f Las previsiones para 2022 y 2023 para la cartera en ejecución se basan en los datos disponibles a mediados de marzo de 2023, presuponiendo que todos los proyectos pertinentes se aprueben, entren en vigor y concluyan según lo previsto.

IV. Presupuesto ordinario del FIDA para 2024

A. Establecimiento de prioridades y concesiones

36. La Dirección del FIDA ha ajustado las estimaciones correspondientes al presupuesto ordinario para 2024 teniendo en cuenta las detalladas solicitudes presupuestarias de los departamentos del Fondo y la evaluación integral de las necesidades institucionales fundamentales. Se efectuó un examen en profundidad de las necesidades prioritarias que puso de manifiesto la posibilidad de reajustar y reducir el alcance de determinadas iniciativas, esferas de inversión fundamentales y actividades, sin poner en peligro las operaciones que están previstas en el mandato del Fondo y son fundamentales para su misión.

37. A consecuencia de este riguroso proceso, en la propuesta de presupuesto ordinario para 2024 se contempla una tasa de crecimiento real revisada del 1,7 %, que supone una ligera reducción con respecto a la hipótesis prevista del 1,9 % presentada en la descripción preliminar general.
38. El presupuesto estimado para 2024 hace hincapié en la priorización de la ejecución y el impacto de los programas, prestando una atención particular a la supervisión y el apoyo a la ejecución, así como en la integración y consideración de los desafíos relativos a la fragilidad.
39. El proceso de descentralización sigue siendo fundamental para lograr resultados en el terreno y asegurar el impacto de las operaciones. Conforme a los compromisos programáticos de la FIDA⁶, es esencial aumentar la presencia del FIDA en los países a lo largo de los próximos tres años, lo que incluye a las oficinas regionales, las oficinas multipaís y las oficinas en los países, a fin de cumplir estas aspiraciones.
40. En la mayor medida posible, los principales factores de costo del presupuesto ordinario del FIDA para 2024 se absorberán y compensarán mediante los ahorros y concesiones determinados en el marco de la priorización estratégica. El incremento real del 1,7 % se dedicará íntegro a satisfacer las necesidades de recursos de las dotaciones de personal y a sufragar los gastos recurrentes adicionales del plan de descentralización reajustado.
41. Los factores presupuestarios correspondientes a las prioridades estratégicas y a las concesiones señaladas son los siguientes:

Necesidades relacionadas con la descentralización (USD +5,36 millones)

- a) El plan de descentralización reajustado respeta el calendario establecido y no solo mantiene, sino que también supera la meta prevista del 45 % de los puestos de personal en el terreno. Se ha ajustado el número total de oficinas sobre el terreno a 47, cifra que incluye el establecimiento y la dotación de personal de la nueva oficina regional de la APR en Tailandia, el establecimiento de una oficina regional específica para la LAC, la reconfiguración de las oficinas existentes en Camboya y la República Unida de Tanzania y la apertura de una nueva oficina del FIDA en Benin, al tiempo que se aplaza la presencia del FIDA en los países afectados por conflictos de alta intensidad.
- b) La propuesta de presupuesto para 2024 engloba y concentra al principio del período tanto los gastos extraordinarios como los gastos recurrentes derivados del establecimiento y la dotación de personal de las oficinas en los países y las oficinas regionales nuevas o reconfiguradas, reduciendo al mínimo todo gasto adicional relacionado con la descentralización en 2025 y años posteriores. Además, el plan incorporará cambios en los puestos en el terreno como resultado directo de las necesidades operacionales del FIDA, así como de la adecuación de la función de la Sede en un contexto descentralizado.

En el cuadro 5 se comparan los gastos recurrentes adicionales relativos al proceso de descentralización correspondientes al plan original y al plan de reajuste para 2024 y 2025. Los ahorros previstos en 2025 proceden principalmente de la reestructuración de la función de enlace en la Sede.

⁶ [GC 44/L.6/Rev.1](#)

Cuadro 5

Gastos recurrentes adicionales relacionados con la descentralización: plan original y plan de reajuste

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida de gasto</i>	<i>Plan original</i>		<i>Plan de reajuste</i>	
	<i>Presupuesto para 2024</i>	<i>Presupuesto para 2025</i>	<i>Presupuesto para 2024</i>	<i>Presupuesto para 2025</i>
Gastos de personal	1,49	1,07	3,11	(0,78)
Gastos corrientes de las oficinas regionales / en los países	1,79	0,30	1,95	0,23
Gastos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas	0,3	0,3	0,3	0,3
Total	3,58	1,68	5,36	(0,25)

Supervisión y apoyo a la ejecución (USD +0,81 millones)

- a) Para evitar el deterioro de la calidad de los proyectos en el entorno posterior a la pandemia, la Dirección del FIDA continúa, al igual que en años anteriores, otorgando la máxima prioridad a garantizar la calidad de la ejecución de los programas y de la cartera en su conjunto. Se está prestando mayor atención a la adopción de un enfoque renovado y más estructurado en materia de fragilidad mediante el desarrollo de conocimientos especializados internos y un mayor apoyo a la ejecución de proyectos en contextos frágiles, gracias al refuerzo de la supervisión técnica y fiduciaria. Si bien este aspecto seguirá siendo prioritario durante la FIDA13, en el programa de trabajo para 2024 se pone de relieve la necesidad de asegurar la eficacia en los contextos de fragilidad, que se consideran factores de costo en lo que respecta a la supervisión y el apoyo a la ejecución.
- b) Como medida operacional práctica, está previsto intensificar las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución, además de reforzar los equipos en los países, en relación con los proyectos problemáticos y los proyectos en situaciones de fragilidad y conflicto⁷, lo que constituye un factor de costo adicional para 2024.

Colaboración en el ámbito de las políticas a nivel mundial y regional (USD –0,33 millones)

- a) La Dirección ha considerado una leve reducción en las asignaciones para actividades de colaboración en el ámbito de las políticas, en particular en lo que respecta a la participación en los foros mundiales y regionales y las actividades conexas. La Dirección reconoce que esta reducción podría limitar la presencia del FIDA en determinados foros mundiales y regionales; sin embargo, esta medida tiene por objeto optimizar la asignación de recursos y mejorar la eficacia operacional sin menoscabar la calidad de las prioridades de colaboración a nivel mundial, los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) o, de manera más general, la colaboración con los Gobiernos en el ámbito de las políticas.

Promoción, visibilidad y creación de redes (USD –1,47 millones)

- a) La Dirección ha evaluado y detectado posibles eficiencias focalizando de manera más selectiva las actividades de promoción, visibilidad y creación de redes en los acontecimientos mundiales y los eventos para el establecimiento de asociaciones, sobre todo limitando la presencia de personal del FIDA en reuniones de colaboración multilateral e interinstitucional. En 2023 se

⁷ Con más de 220 proyectos en curso en 2023, el FIDA es consciente de la necesidad de mejorar el seguimiento y la supervisión de los proyectos, teniendo en cuenta las valiosas enseñanzas extraídas de proyectos anteriores cuyos resultados no fueron conformes a lo esperado. En 2024 y para el conjunto de la cartera, se prevé financiar 516 misiones de supervisión y apoyo a la ejecución (frente a 430 en 2023).

efectuaron inversiones cuantiosas en el marco de las actividades relacionadas con la FIDA13, y en 2024 se prevé que el nivel de participación sea menor. Sin embargo, se hará todo lo posible a fin de evitar que se debilite la capacidad demostrada del Fondo para dar más voz a las poblaciones rurales, fomentar la colaboración y movilizar recursos

Fomento de la capacidad y desarrollo profesional (USD –0,59 millones)

- a) La Dirección del FIDA ha emprendido medidas estratégicas para reajustar las actividades de fomento de la capacidad y desarrollo profesional centrándose en la eficiencia y la pertinencia. Después de haber dedicado en 2022 y 2023 considerables recursos al fomento de la capacidad, en 2024 el FIDA apunta a consolidar sus esfuerzos y lograr mayores eficiencias aplicando un enfoque presupuestario racionalizado en este ámbito. Esta estrategia no afectará a las actividades esenciales de capacitación y mejora de las competencias diseñadas para la incorporación de nuevos miembros del personal en el terreno, ni tampoco a las actividades de *coaching* o aumento de las competencias y capacidades relacionadas con las operaciones y la ejecución de los programas, o con la cultura en el lugar de trabajo en general. Estas actividades siguen siendo prioritarias a fin de asegurar que el Fondo continúa ejecutando proyectos de calidad y colaborando eficazmente con diversas partes interesadas.

Servicios de consultoría y apoyo técnico no relacionados con los programas (USD –0,7 millones)

- a) Después de la descripción preliminar general, el FIDA ha racionalizado los servicios de consultoría relacionados con las actividades administrativas y operativas en el ámbito institucional y de la Sede.
- b) La reducción estratégica propuesta también aprovecha los recursos de los puestos vacantes, que pueden redirigirse a contratar recursos adicionales de personal fuera de plantilla como apoyo a los servicios administrativos e institucionales, pero no afecta al apoyo técnico proporcionado por consultores en relación directa con las actividades programáticas.

Documentos de los órganos rectores (USD –0,1 millones)

- a) El FIDA ha aplicado medidas para mejorar sus procesos de gobernanza mediante la racionalización de la documentación de los órganos rectores⁸. El Fondo sigue esforzándose por i) reducir el número y el volumen de documentos que se presentan a los órganos rectores del FIDA, y ii) aumentar la eficiencia y simplificar los aspectos organizativos de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios⁹, lo que ha permitido reducir las cargas administrativas, contribuyendo así a mejorar la eficiencia operacional.
42. En el cuadro 6 se ofrece una visión general del aumento de las necesidades presupuestarias y de las concesiones que dan lugar al incremento real neto propuesto en el presupuesto para 2024.

Cuadro 6

⁸ “Racionalización de la documentación de los órganos rectores” ([EB 2023/139/R.18/Rev.1](#)); “Revisión de los procedimientos de aprobación de las propuestas de proyectos y programas financiados por el FIDA y de las propuestas de operaciones sin garantía soberana con el sector privado” ([EB 2023/139/R.16/Rev.1](#)).

⁹ “Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios” ([EB 2023/138/R.10](#)).

Propuesta presupuestaria para 2024: resultados del proceso de priorización

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Factores de costo (aumento de las necesidades en 2024)</i>		
Ejecución de programas	Descentralización - gastos corrientes de las oficinas regionales / en los países y participación en los gastos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas	2,25
	Descentralización - gastos de personal de las oficinas regionales / en los países	3,11
	Supervisión y apoyo a la ejecución	0,81
Aumento de las necesidades en 2024, subtotal		6,17
<i>Aumento neto de las necesidades financiado mediante crecimiento real</i>		2,99
<i>Concesiones</i>		
Ejecución de programas (actividades no crediticias)	Colaboración en el ámbito de las políticas a nivel mundial y regional	(0,33)
Creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas	Promoción, visibilidad y creación de redes	(1,47)
Funciones, servicios y sistemas institucionales	Documentos de los órganos rectores	(0,10)
	Fomento de la capacidad y desarrollo profesional	(0,59)
	Servicios de consultoría y apoyo técnico no relacionados con los programas	(0,70)
Concesiones en 2024, subtotal		(3,18)

B. Parámetros e hipótesis presupuestarias**Tipo de cambio y tasa de inflación**

43. Aplicando la metodología cambiaria acordada¹⁰, el tipo de cambio para 2024 es de EUR 0,935:USD 1, mientras que el del año anterior fue de EUR 0,923:USD 1, ligeramente inferior al tipo utilizado en la descripción preliminar general para 2024 (EUR 0,945:USD 1). Aunque no es significativo, y a pesar del fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos frente al euro registrado en 2023, este leve incremento en el tipo de cambio medio utilizado en el presupuesto para 2024 —calculado con arreglo a la metodología acordada— afecta de manera tangencial a la propuesta de presupuesto para 2024, principalmente porque disminuye el costo de los componentes en euros de los sueldos y prestaciones del personal y otros gastos denominados en euros. Esto se ha tenido en cuenta en los gastos estándar de personal.
44. El ajuste por concepto de inflación aplicado al presupuesto de 2024 se basa en la metodología acordada, en la que se aplican factores de precios diferenciados específicos a las diversas categorías de gastos. Con objeto de ofrecer una información y un grado de detalle adecuados, a continuación se describe el enfoque propuesto a fin de ajustar el presupuesto ordinario para 2024 a la inflación y al aumento de los precios:

¹⁰ "Metodología para calcular las hipótesis de tipo de cambio y tasa de inflación a los efectos de la elaboración del presupuesto anual" ([AC 2015/136/R.6](#)).

- **Gastos de consultoría.** Se efectuó un examen detallado de los gastos efectivos de consultoría en que se había incurrido, junto con un análisis de la información contractual existente de todos los consultores entre 2021 y 2023, y se calculó el incremento medio diario de los honorarios sobre la base de las modificaciones que han registrado para todas las personas que trabajaron para el FIDA durante, al menos, dos de los tres años. En consecuencia, la Dirección propone **aplicar a las necesidades presupuestarias de referencia un aumento de precios del 3 % para esta categoría de gastos.**
- **Gastos de viaje.** Al igual que en años anteriores, el FIDA recurre a una empresa de gestión de viajes que lleva a cabo un análisis exhaustivo de los precios y las tendencias del sector de los viajes. Las principales conclusiones de este análisis fueron que en 2023 las tasas de mercado han aumentado en promedio un 4 % desde 2022 en todo el mundo¹¹. Sin embargo, el incremento previsto de los gastos de viaje y eventos para 2024 es moderado si se compara con el excepcional aumento registrado en 2022. En general, se prevé que en 2024 el aumento del precio de los pasajes remitirá hasta situarse en un 2,1 %, y el precio medio de los hoteles crecerá un 4 %. En consecuencia, la Dirección propone **aplicar a las necesidades presupuestarias de referencia un aumento de precios del 3 % para esta categoría de gastos**, absorbiendo la fluctuación de los precios con los ahorros derivados de una reducción de los viajes no relacionados con actividades de ejecución de programas.
- **Costo de los servicios de tecnología de la información.** Para esta categoría, conforme a la metodología aprobada, se ha aplicado la media entre el índice de precios al consumidor mundial publicado por el Fondo Monetario Internacional y el índice de precios al consumidor de Italia publicado por el Instituto Nacional de Estadística de este país. Teniendo en cuenta los últimos datos disponibles y considerando las tendencias recientes y las previsiones mundiales para 2024¹², la Dirección propone **aplicar a las necesidades presupuestarias de referencia un aumento de precios del 5,1 % para esta categoría de gastos.**
- **Otros gastos.** Esta categoría de gastos abarca las subcategorías siguientes:
 - Gestión de las instalaciones
 - Otros gastos de personal
 - Gastos de capacitación
 - Gastos de interpretación y traducción
 - Gastos administrativos
 - Gastos de instituciones cooperantes

La Dirección ha aplicado un aumento del 5,1 % a todas las subcategorías incluidas en "Otros gastos", con excepción de la subcategoría "Otros gastos de personal", a la que se ha aplicado un aumento de precios del 1,75 %, en consonancia con el ajuste de precios aplicable a los gastos de personal.
- **Gastos de personal.** Los gastos de personal previstos en el presupuesto de 2024 se basan en la revisión de los gastos estándar de personal.

¹¹ Datos disponibles a agosto de 2023.

¹² "Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de 8,7 % en 2022 a 6,8 % en 2023 y 5,2 % en 2024, y que la inflación subyacente (básica) disminuya de forma más gradual, habiéndose revisado al alza los pronósticos para la inflación en 2024". – [Ref.: Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, Fondo Monetario Internacional, julio de 2023](#). De acuerdo con la previsión de la inflación en Italia publicada por el Instituto Nacional de Estadística de este país, el índice de precios al consumidor previsto para 2024 es de +2,6 % (<https://www.istat.it/it/archivio/285241>).

Al igual que en años anteriores, los gastos estándar de personal se calcularon por separado para cada categoría y se ajustaron según la distribución ponderada por escalón salarial sobre la base de un análisis de los datos estadísticos relativos a la plantilla real del FIDA. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los gastos estándar de personal para el Cuadro de Servicios Generales y el Cuadro Orgánico, tanto en la Sede como en las oficinas del FIDA en los países, en el que se revisaron los gastos efectivos en concepto de nómina y las escalas de sueldos y se analizaron las tendencias en los ajustes por lugar de destino y los tipos de cambio aplicables al personal del FIDA en todos los lugares de destino. En el análisis se tuvieron en cuenta la mayor movilidad entre los funcionarios del Cuadro Orgánico con motivo de la descentralización y las reasignaciones, así como las prestaciones conexas. También se incorporan los aumentos en las escalas de sueldos o los componentes salariales (remuneración pensionable) y se incluyen los efectos del aumento normal de escalón dentro de cada categoría y el tipo de cambio EUR/USD.

Los gastos estándar para 2024 incluyen:

- la variación media del ajuste por lugar de destino, incluidos los multiplicadores aplicables a todos los lugares donde el FIDA cuenta con personal (incidencia en los gastos estándar: aumento);
- el incremento de escalón dentro de cada categoría (incidencia en los gastos estándar relativos a los sueldos básicos: ligera disminución);
- el aumento de la remuneración pensionable para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores que la Comisión de Administración Pública Internacional suele aplicar en febrero (incidencia en los gastos estándar: pequeño aumento);
- el aumento de la escala secundaria del Cuadro de Servicios Generales que se aplica en abril de cada año (incidencia en los gastos estándar: pequeño aumento);
- las escalas de sueldos y la variación del tipo de cambio aplicables al personal del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico de contratación nacional sobre el terreno (incidencia en los gastos estándar: ligera disminución);
- el tipo de cambio EUR 0,935:USD 1 para 2024 (incidencia en los gastos estándar: disminución, en especial para los gastos de personal del Cuadro de Servicios Generales en la Sede y los subsidios de educación concedidos al personal del Cuadro Orgánico expatriado), y
- los subsidios y prestaciones conexas por movilidad y condiciones difíciles, incluidas la reubicación y la evacuación de emergencia por motivos de seguridad (incidencia en los gastos estándar: aumento).

La aplicación de los gastos estándar revisados a la dotación básica para gastos de personal correspondiente a 2024 (esto es, el cálculo de los efectivos aprobado en 2023 utilizando los gastos estándar para 2024) ha dado lugar a un modesto incremento de los gastos de personal. También se incluyen los puestos existentes reclasificados en categorías superiores como resultado de la fase final del proceso de auditoría de las funciones y los ascensos impulsados y aprobados por la Dirección en 2023.

El efecto neto de los gastos estándar revisados descritos anteriormente ha dado lugar a un aumento neto de la dotación de fondos para gastos de personal de aproximadamente un 1,75 %. Este porcentaje se ha aplicado como factor de ajuste por precios en el componente de gastos de personal de la propuesta presupuestaria para 2024.

45. **La tasa compuesta de inflación general resultante que se ha aplicado al presupuesto administrativo del FIDA para 2024 asciende al 2,68 %, como se observa en el cuadro 7.**

Cuadro 7

Propuesta presupuestaria para 2024: ajuste de precios

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>Valor de referencia</i>	<i>Factores de ajuste de precios</i>	<i>Inflación total</i>
Personal	102,08	1,75 %	1,79
Consultores	25,04	3,0 %	0,75
Viajes oficiales	9,95	3,0 %	0,30
Gastos de tecnología de la información y las comunicaciones no relacionados con el personal	6,67	5,1 %	0,34
Otros gastos	31,97	4,8 % (5,1 % para todas las subcategorías, excepto "Otros gastos de personal": 1,75 %)	1,54
Total	175,71	2,68 % (tasa compuesta)	4,71

C. Presupuesto destinado a gastos de personal

46. Al planificar y elaborar el presupuesto anual, el FIDA ha evaluado las necesidades de dotación de personal considerando las prioridades establecidas y los criterios de asequibilidad. Además, el Fondo ha estudiado la posibilidad de realizar ajustes funcionales y estructurales mediante la aplicación de un enfoque dinámico de planificación de la fuerza de trabajo, que engloba aspectos funcionales, organizativos y presupuestarios.
47. El nivel de plantilla propuesto con cargo al presupuesto ordinario para 2024 es de 861 puestos equivalentes a tiempo completo (ETC), lo que supone un incremento neto de 55 puestos ETC con respecto al valor de referencia para 2023. Este aumento obedece a la creación de 58 nuevos puestos ETC y a la supresión de 3 puestos ETC en total.
48. La estructura de dotación de personal recomendada está en consonancia con las prioridades estratégicas del FIDA para 2024, a saber, fortalecer la ejecución y el impacto de los programas y ejecutar el plan de descentralización reajustado. Este plan de dotación de personal incluye puestos en las oficinas regionales y en las oficinas en los países existentes, en las oficinas regionales de reciente creación y en la nueva oficina en el país que se abrirá próximamente, según se ha indicado.
49. En paralelo al desarrollo de la dotación de personal recomendada, la Dirección está evaluando la función de la Sede del FIDA y las estructuras organizativas conexas en el contexto de una mayor presencia del Fondo en el terreno. Ello tiene por objeto mejorar las sinergias a fin de que la Sede se adecue a la finalidad prevista. El proceso de evaluación en curso tendrá en cuenta el informe final de la evaluación del FIDA realizada por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN) y proseguirá a lo largo de 2024 hasta su aplicación en 2025.
50. En particular, el plan de dotación de personal propuesto, que se basa en los parámetros de descentralización aprobados, incluye 58 nuevos puestos ETC, según se indica a continuación:
- Asistentes administrativos en las dos nuevas oficinas regionales de la APR y la LAC, así como auxiliares administrativos en los países, incluyendo 19 conductores, para mejorar el apoyo administrativo y en relación con los programas que se presta al personal de las oficinas regionales, las oficinas multipaís y las oficinas en los países.

- b) Analistas de administración y recursos en las oficinas regionales de la APR y la LAC, incluido un analista de datos.
 - c) Un oficial de programas en la nueva unidad de apoyo a la fragilidad, así como un mayor número de oficiales y analistas de programas en los países en las oficinas en los países en Benin (región de África Occidental y Central (WCA)) y Haití (LAC) y en la oficina regional en Tailandia (APR).
 - d) Un director de servicios institucionales en la LAC y oficiales de seguridad en las oficinas regionales de la División de África Oriental y Meridional (ESA), la WCA y la APR.
 - e) Oficiales responsables de adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos, uno para cada región (APR, ESA, División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN) y WCA).
 - f) Puestos adicionales en la Sede en los siguientes ámbitos: riesgos operacionales, finanzas, operaciones temáticas, y seguimiento y evaluación.
51. La reducción de tres puestos ETC vacantes forma parte del plan de descentralización reajustado y obedece a los intentos del FIDA por buscar eficiencias y redefinir el papel de la Sede en relación con las oficinas sobre el terreno. En particular, el plan prevé la supresión de los siguientes puestos vacantes:
- a) un analista de operaciones en el país y un auxiliar de programas en el país en Accra, a raíz de la transformación de la oficina multipaís de Ghana en una oficina dirigida por un director en el país, y
 - b) un puesto de oficial principal de riesgos de ejecución de los programas (RMO) en la Sede que se compensará mediante la creación de los dos nuevos puestos de oficial de riesgos operacionales.
52. De la dotación total de 861 puestos ETC financiados con cargo al presupuesto ordinario para 2024, se calcula que aproximadamente 415 puestos estarán destinados en el terreno, frente a los 111 puestos en el terreno en 2017, antes del inicio del proceso de descentralización. En consecuencia, el porcentaje de puestos de personal en el terreno ascenderá al 48,2 % de la plantilla total del FIDA (en comparación con el 43,3 % registrado cuando se preparó el presupuesto para 2023 y el 44,5 % previsto a finales de 2023).
53. El número de puestos que se sufragarán con cargo a las comisiones de gestión no sujetas a restricciones y se imputarán al presupuesto bruto será de 33,35 puestos ETC. Esta cifra incluye un aumento de seis puestos ETC debido al incremento de los fondos suplementarios recibidos por el FIDA y el correspondiente aumento del nivel de funciones necesario para gestionarlos. Este incremento podría variar a lo largo de 2024, en función de los fondos suplementarios adicionales que se movilicen a lo largo del año.
54. La dotación de personal propuesta es indicativa y podría estar sujeta a ligeros ajustes en el marco de la dotación general para puestos ETC con objeto de adaptarse a la evolución de las necesidades operacionales, especialmente en lo que respecta a la estructura descentralizada.

D. Presupuesto destinado a gastos no relacionados con el personal

55. A nivel interno, se elaboraron y proporcionaron directrices para la preparación del presupuesto de gastos no relacionados con el personal. En estas directrices se indican los parámetros presupuestarios y las asignaciones globales por departamento o división para gastos no relacionados con el personal, sobre la base del presupuesto aprobado para 2023 y las hipótesis relativas al crecimiento y la inflación.

56. Los departamentos presentaron sus propuestas de presupuesto, clasificaron los costos como directos e indirectos, y destacaron las actividades prioritarias para 2024, así como las esferas en las que se podrían conseguir eficiencias y ahorros. La Oficina de Estrategia Presupuestaria colaboró estrechamente con los departamentos durante el ejercicio de planificación para 2024 con el objetivo de determinar las esferas que precisaban una mayor atención e inversión, así como las esferas cuyo alcance habría que revisar o que se deberían reajustar.
57. Las solicitudes se prepararon utilizando los mismos grupos de productos institucionales que el año anterior, y no se introdujeron nuevos grupos para 2024. En el cuadro 10 figura un desglose indicativo del presupuesto, junto con una lista de los grupos de productos institucionales.
58. En el proceso de examen de todas las solicitudes presupuestarias no destinadas a gastos de personal se tomaron rigurosamente en consideración las prioridades institucionales y directrices establecidas por la Dirección del FIDA. A fin de dar prioridad al aumento de las necesidades relativas a la descentralización a nivel institucional, el Presidente del FIDA pidió a todos los departamentos que propusieran una reducción del 5 % al 10 % de su presupuesto para gastos no relacionados con el personal en comparación con 2023. Además, se efectuó un análisis en profundidad a fin de aplicar de manera sistemática los ajustes relativos a la inflación y la fluctuación de precios, en particular en lo que respecta a determinadas partidas, como los viajes y los servicios de consultoría.
59. Se pidió también a los departamentos que presentaran las solicitudes vinculadas a las actividades adicionales con cargo a las comisiones de gestión de los fondos complementarios y suplementarios, para su inclusión en el presupuesto bruto para 2024. La propuesta presupuestaria para 2024 se caracteriza por un aumento de aproximadamente el 17 % en la partida correspondiente a las comisiones de gestión de los fondos suplementarios disponibles en comparación con los niveles de financiación alcanzados en el ejercicio anterior. Este aumento se debe, principalmente, a la mayor movilización de fondos procedentes de fuentes suplementarias y diversificadas y a la mayor conversión en efectivo de las contribuciones de los donantes destinadas a esas iniciativas.
60. Por último, para elaborar el presupuesto definitivo se tomaron en consideración las orientaciones, observaciones y aportaciones proporcionadas por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva durante sus deliberaciones sobre la descripción preliminar general.

E. Propuesta de presupuesto ordinario neto y bruto

Propuesta de presupuesto ordinario neto

61. Para 2024 se propone un presupuesto ordinario neto de USD 183,41 millones, lo que supone un aumento nominal del 4,4 % en comparación con el presupuesto para 2023, que era de USD 175,71 millones. Se trata de una cifra inferior al crecimiento nominal presentado en la descripción preliminar general, que ascendía a USD 183,5 millones.
62. En consonancia con las prioridades y concesiones descritas en la parte IV) A), el incremento real asciende a USD 2,99 millones, lo que representa un crecimiento real del 1,7 % con respecto al presupuesto aprobado para 2023. Además, se contempla un incremento neto de los precios de aproximadamente USD 4,71 millones por los ajustes de la tasa compuesta de inflación del 2,68 %.

Cuadro 8

Presupuesto ordinario

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>A) Presupuesto aprobado para 2023</i>	<i>B) Incremento de los precios en 2024</i>	<i>C) Incremento real estimado en 2024</i>	<i>D) Presupuesto nominal para 2024 (A+B+C)</i>	<i>Crecimiento real (C/A)</i>	<i>Crecimiento nominal (B-A)/A</i>
175,71	4,71	2,99	183,41	Incremento del 1,7 %	Incremento del 4,4 %

Propuesta presupuestaria: presentación general de las asignaciones

63. Las asignaciones presupuestarias generales se ajustan a las prioridades del presupuesto ordinario para 2024:

a) **Descentralización**

La implementación del plan de descentralización ha repercutido en las asignaciones presupuestarias para 2024, tanto en lo relativo a los gastos de personal como a los gastos no relacionados con el personal. En particular, la creación de funciones administrativas y de coordinación y la concentración inicial de los gastos en los puestos relacionados con los programas han dado lugar a un aumento de la asignación presupuestaria del Departamento de Servicios Institucionales y el Departamento de Administración de Programas. Este aumento engloba también el incremento de los gastos corrientes administrativos no relacionados con el personal para las oficinas nuevas y existentes presupuestadas con cargo a esos dos departamentos.

b) **Ejecución de programas**

A fin de cumplir los compromisos en tramitación en el marco de la FIDA¹² y asegurar el buen desempeño y calidad de la cartera en curso, especialmente en contextos de fragilidad, se han asignado más recursos a los ámbitos de administración de programas y estrategia y conocimientos con fines de supervisión y apoyo a la ejecución, y también con objeto de fortalecer las operaciones relativas a las adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos y las actividades relacionadas con el cumplimiento operacional, incluidas las salvaguardias y los controles. Se invertirán recursos presupuestarios adicionales para reorientar la función de gestión de los conocimientos a la asistencia técnica solicitada por los países. El incremento de los gastos de viaje y consultoría se ha absorbido parcialmente mediante la reasignación de los gastos relativos a otras categorías, en particular en el contexto de la reducción de la prioridad de las iniciativas no esenciales relacionadas con la colaboración en el ámbito de las políticas a nivel mundial y regional. Además, se han asignado al FOD recursos de personal adicionales para apoyar el desarrollo de nuevos productos y mecanismos financieros.

64. Los gastos de la partida correspondiente al centro de costos institucionales se dividen en dos componentes principales. La primera categoría corresponde a los costos institucionales gestionados de manera centralizada e imputables e incluye gastos institucionales como la contribución a la participación en los gastos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, el Portal de los Clientes del FIDA y los honorarios de auditoría anuales. La segunda categoría comprende los costos institucionales que no son imputables a los departamentos, como la depreciación y los gastos de seguro médico después de la separación del servicio. La leve disminución de la primera categoría compensa parcialmente el ligero aumento de la segunda, sobre todo debido al incremento de los costos de depreciación de las grandes inversiones con cargo al presupuesto de gastos de capital efectuadas en los últimos años.

Propuesta presupuestaria desglosada por categoría general de gasto

65. En el cuadro 9 se muestra una comparación entre el presupuesto aprobado para 2023 y la propuesta presupuestaria para 2024 por categoría principal de gasto. Para 2024 se prevé una disminución global del 3,38 % en los gastos de consultoría en todo el FIDA, que se conseguirá mediante la reducción de servicios de consultoría no esenciales en las actividades cuyo alcance se ha reducido. En cierta medida, esta reducción ha permitido crear nuevos puestos ETC en ámbitos esenciales. Sin embargo, ha sido necesario incrementar ligeramente los gastos de consultoría en otros ámbitos como el apoyo técnico a la ejecución de los programas, el apoyo a la gestión de los recursos humanos y la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la reconfiguración de la comunicación global.
66. En comparación con los niveles de 2023, la categoría de gastos de viaje registra un aumento del 14,03 % debido al aumento de las actividades programadas de supervisión y apoyo a la ejecución, especialmente en situaciones de fragilidad y conflicto. El marcado aumento del presupuesto en esta categoría pone de manifiesto la importancia que la Dirección concede a la supervisión de la gestión de proyectos haciendo un mayor hincapié en los aspectos fiduciarios, los proyectos problemáticos y los proyectos con diferentes niveles de riesgos operacionales en situaciones de fragilidad y en contextos no frágiles. Se necesitarán recursos adicionales para los viajes que el personal técnico y los consultores deban efectuar a este respecto.
67. Si bien los costos relativos a la tecnología de la información han aumentado en todo el FIDA un 9,97 % con respecto a 2023, este porcentaje incluye la tasa de inflación del 5 % indicada, y se debe considerar en el contexto del aumento de las exigencias tecnológicas para conectar a una fuerza de trabajo que está cada vez más repartida por todo el mundo, así como de los gastos de apoyo adicionales para los nuevos sistemas que se han puesto en marcha, como el sistema integral de adquisiciones y contrataciones en línea del FIDA (OPEN). Los costos de estos sistemas informáticos se compensan con otras categorías de gasto. Las demás categorías no relacionadas con el personal —como los otros gastos de personal, la gestión de instalaciones, la capacitación y los servicios de traducción e interpretación— han disminuido en un 4,77 %. Esto demuestra los esfuerzos desplegados por la Dirección para priorizar las actividades y absorber el incremento de precios dentro de las hipótesis existentes en materia de crecimiento presupuestario nominal.

Cuadro 9

Presupuesto ordinario por categoría de gasto: comparación entre el presupuesto aprobado para 2023 y el proyecto de presupuesto para 2024

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2024	Diferencia porcentual
Personal	102,08	110,09	7,85 %
Consultores	25,04	24,20	(3,38 %)
Viajes oficiales	9,95	11,34	14,03 %
Gastos de TIC no relacionados con el personal	6,67	7,33	9,97 %
Otros gastos	31,97	30,45	(4,77 %)
Total	175,71	183,41	4,38 %

Presupuesto ordinario del FIDA por pilar de resultados

68. El FIDA se compromete a mantener una postura progresista al abordar la planificación y presupuestación institucionales, y aspira a asignar recursos de manera eficiente para alcanzar sus objetivos estratégicos. Desde que en 2017 se introdujo la presupuestación por pilar de resultados, que permitió reforzar la atención prestada a los resultados, la planificación institucional ha ganado en eficacia.

69. Se han estudiado los datos acumulativos para analizar las tendencias y extraer conclusiones significativas sobre cómo los cambios en las esferas de atención podrían traducirse en cambios en las pautas de gasto y asignación de recursos.
70. Al igual que en el proceso presupuestario de 2023, los grupos de productos institucionales se vincularon a los costos directos e indirectos (esto es, recursos programáticos y administrativos) y, una vez más, se asociaron más estrechamente con las prioridades estratégicas, tras haber ponderado plenamente sus contribuciones relativas. Esta información se comunicó a los departamentos al inicio del proceso presupuestario para facilitar la selección de grupos de productos institucionales en la preparación de las solicitudes presupuestarias y como base para establecer un enfoque institucional para la vinculación de los costos a los grupos de productos institucionales.
71. En el cuadro 10 se presenta el desglose del presupuesto ordinario para 2024, desglosado por pilar de resultados y por grupo de productos institucionales, y se incluye una comparación con los presupuestos de 2022 y 2023.

Cuadro 10

Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2024, por pilar de resultados y grupo de productos institucionales, y comparación con los presupuestos ordinarios aprobados para 2022 y 2023

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pilar</i>	<i>2022</i>		<i>2023</i>		<i>2024</i>	
	<i>USD</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>USD</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>USD</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Pilar 1: programas en los países						
Estrategias y programas en los países	6,87	4	6,22	4	7,12	4
Diseño de nuevos proyectos financiados con préstamos y donaciones	14,65	9	25,26	14	22,05	12
Supervisión y apoyo a la ejecución	28,29	18	31,46	18	34,50	19
Habilitación y apoyo	21,62	14	26,89	15	34,02	19
Funciones de apoyo a la gestión	2,52	2	3,02	2	3,86	2
Colaboración en el ámbito de las políticas a nivel nacional	2,05	1	1,87	1	1,32	1
Costos institucionales imputables	2,21	1	2,23	1	2,13	1
Subtotal del pilar 1	78,20	49	96,96	55	105,00	57
Pilar 2: creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas						
Conocimientos e investigaciones institucionales	4,58	3	1,34	1	0,91	0
Comunicación y difusión	5,01	3	5,30	3	5,88	3
Cooperación Sur-Sur y triangular	0,77	0	0,87	0	0,95	1
Evaluaciones del impacto	1,75	1	2,28	1	1,96	1
Colaboración en el ámbito de las políticas y creación de asociaciones a nivel mundial	5,54	3	3,93	2	2,54	1
Habilitación y apoyo	4,09	3	1,46	1	0,45	0
Funciones de apoyo a la gestión	1,01	1	1,29	1	1,51	1
Costos institucionales imputables	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal del pilar 2	22,75	14	16,48	9	14,21	8

Pilar	2022		2023		2024	
	USD	Porcentaje del total	USD	Porcentaje del total	USD	Porcentaje del total
Pilar 3: Capacidad e instrumentos financieros						
Reposición	1,14	1	0,19	0	0,22	0
Movilización de recursos y gestión de recursos adicionales	4,27	3	4,12	2	3,91	2
Gestión financiera institucional y presentación de informes conexos	1,07	1	1,27	1	1,39	1
Gestión del riesgo fiduciario y financiero institucional	2,65	2	0,56	0	0,74	0
Contraloría institucional	0,62	0	0,42	0	0,32	0
Previsiones y productos financieros, planificación/gestión estratégica y operacional de los activos líquidos	0,26	0	0,50	0	0,69	0
Gestión de la cartera de inversiones	0,54	0	0,59	0	0,63	0
Habilitación y apoyo	5,07	3	2,34	1	0,60	0
Funciones de apoyo a la gestión	1,38	1	1,29	1	1,41	1
Costos institucionales imputables	0,00	0	0,18	0	0,19	0
Costos institucionales no imputables	0,20	0	0,00	0	0,00	0
Subtotal del pilar 3	17,19	11	11,46	7	10,12	6
Pilar 4: funciones, servicios y gobernanza institucionales						
Establecimiento de un entorno de TI favorable	5,03	3	6,04	3	8,00	4
Servicios de transacción orientados al cliente	0,84	1	0,62	0	0,65	0
Servicios administrativos sostenibles y eficaces	2,01	1	1,91	1	2,04	1
Servicios de seguridad en la Sede	1,58	1	1,36	1	1,24	1
Gestión eficaz y sostenible de las instalaciones	2,92	2	3,21	2	3,62	2
Gestión de los recursos humanos	6,16	4	5,51	3	5,34	3
Planificación, presupuestación y elaboración de informes a nivel institucional	3,51	2	0,63	0	0,65	0
Supervisión interna y gestión del riesgo	5,86	4	5,59	3	5,98	3
Servicios jurídicos institucionales	0,51	0	3,41	2	3,58	2
Funciones de gestión del FIDA	1,64	1	3,16	2	3,00	2
Comunicaciones internas	0,29	0	0,00	0	0,00	0
Oficina de Ética	0,60	0	0,61	0	0,61	0
Órganos rectores	5,02	3	3,83	2	3,97	2
Miembros y protocolo	0,87	1	0,57	0	0,53	0
Habilitación y apoyo de las funciones financieras institucionales	3,79	2	2,51	1	2,69	1
Funciones de apoyo a la gestión	2,32	1	3,95	2	3,95	2
Costos institucionales imputables	1,14	1	3,49	2	3,52	2
Costos institucionales no imputables	4,70	3	4,42	3	4,70	3
Subtotal del pilar 4	48,78	31	50,81	29	54,08	29
Total	166,93	100	175,71	100	183,41	100

72. El cuadro anterior muestra que los pilares 1 y 2 representan el 65 % del presupuesto total, mientras que los pilares 3 y 4 constituyen el 35 % restante.
73. Dada la atención prioritaria prestada al impacto mediante la ejecución de los programas y la descentralización en el presupuesto para 2024 los recursos asignados a los pilares operacionales han aumentado aproximadamente un 8 % desde 2022 y un 2 % desde la aprobación del presupuesto para 2023.
74. Los pilares 2 y 3 registran una ligera disminución de los recursos asignados vinculada al redimensionamiento de algunas actividades como la promoción, la visibilidad y la creación de redes.

Clasificación de los costos

75. El proceso presupuestario para 2024 se basa en los principios de la mejora de la eficiencia y la gestión de los recursos. En él se segmentan los presupuestos según un sistema de clasificación de los costos que se introdujo en el proceso presupuestario de 2023.
76. Los costos directos están vinculados y pueden atribuirse directamente a un programa o proyecto, esto es, se trata de los recursos destinados a las actividades programáticas, mientras que los costos indirectos no están vinculados ni pueden atribuirse directamente a un programa o proyecto, pero se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización y para el mantenimiento y la mejora de su estructura orgánica.
77. En el proceso renovado se aprovecha la información existente obtenida de los sistemas institucionales. El FIDA aplicó la definición anterior vinculando los grupos de productos institucionales con los costos directos e indirectos y clasificando el presupuesto en consecuencia.
78. En el cuadro 11 figura la propuesta de presupuesto ordinario para 2024, reclasificada con arreglo a la metodología descrita anteriormente y al marco de clasificación de los costos.
79. En comparación con el ejercicio anterior, el presupuesto ordinario para 2024 presenta mejoras en el proceso de asignación de recursos. Se distribuye un mayor porcentaje del conjunto del presupuesto administrativo a sufragar los costos directos (de aproximadamente un 57,3 % frente a un 55 % en 2023), esto es, a actividades que están directamente vinculadas y pueden atribuirse a un programa o proyecto y a los beneficios obtenidos por los beneficiarios de dichos programas o proyectos.
80. Teniendo presentes las recomendaciones relativas a una mayor disciplina presupuestaria, el FIDA sigue comprometiéndose a optimizar los niveles de costos directos e indirectos en cada iteración del ciclo de planificación y presupuestación. Así, el FIDA aspira a seguir fortaleciendo su capacidad para realizar una gestión eficiente y en función de los resultados, así como a asignar el máximo de recursos a las actividades programáticas.

Cuadro 11

Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2024, desglosado por costos directos e indirectos y por pilar de resultados

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Pilar 1</i>	<i>Pilar 2</i>	<i>Pilar 3</i>	<i>Pilar 4</i>	
	<i>Ejecución de programas en los países</i>	<i>Creación y divulgación de conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas</i>	<i>Capacidad e instrumentos financieros</i>	<i>Funciones, servicios y gobernanza institucionales</i>	Total
Directos	105,00				
Indirectos		14,21	10,12	54,08	
Total	105,00	14,21	10,12	54,08	183,41
Porcentaje asignado	57,25	7,75	5,52	29,49	100

Propuesta de presupuesto bruto

81. El FIDA supervisa y administra por cuenta de terceros diversas operaciones que, pese a ser externas, complementan su programa de préstamos y donaciones. Estas operaciones se financian con cargo a fondos suplementarios. La participación en esas asociaciones colaborativas comporta gastos adicionales relacionados con el diseño, la ejecución, la supervisión y la administración. Estos gastos suelen financiarse con cargo a los ingresos en concepto de comisiones de gestión obtenidos con arreglo a los acuerdos para la provisión de fondos suplementarios.

82. En los últimos años, el aumento de las iniciativas de movilización de recursos ha dado lugar a un incremento considerable de los recursos de los fondos suplementarios y de las contribuciones de los donantes, lo que ha aumentado significativamente los ingresos en concepto de comisiones generados por la gestión de los fondos suplementarios.
83. El presupuesto bruto comprende, además del presupuesto ordinario neto, los recursos necesarios para administrar y respaldar la labor adicional relacionada con los fondos suplementarios. Las funciones esenciales relacionadas con el programa básico de préstamos y donaciones y las actividades conexas seguirán financiándose con cargo al presupuesto ordinario neto.
84. La distinción entre los presupuestos bruto y neto garantiza que las fluctuaciones en la carga de trabajo asociada a los fondos suplementarios no afecten a la estabilidad anual del presupuesto ordinario. En el presupuesto bruto se incluyen solo los gastos adicionales necesarios para financiar las actividades vinculadas a los fondos suplementarios, como los del ASAP, la Unión Europea y otros fondos bilaterales suplementarios.
85. Para 2024, los gastos correspondientes al apoyo de las actividades financiadas con los fondos suplementarios ascenderán a USD 9,72 millones, que se añadirán al presupuesto ordinario neto de USD 183,41 millones. Esto representa un aumento de USD 1,42 millones con respecto a las cifras de 2023. Esta suma se financiará íntegramente mediante la parte anual imputable de los ingresos en concepto de comisiones generados por las contribuciones multilaterales y bilaterales.
86. Por consiguiente, el presupuesto bruto propuesto para 2024 asciende a USD 193,13 millones. Es importante señalar que se solicita solo la aprobación del presupuesto ordinario neto propuesto de USD 185,41 millones.
87. En el cuadro 12 se ofrece un resumen del presupuesto ordinario bruto y neto.

Cuadro 12

Presupuesto indicativo bruto y neto para 2024

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>Aprobado para 2023</i>	<i>Propuesto para 2024</i>
Presupuesto bruto	184,0	193,13
Costos del apoyo a las actividades financiadas con fondos suplementarios	(8,3)	(9,72)
Presupuesto ordinario neto	175,7	183,41

F. Índices de eficiencia

88. En el cuadro 13, que figura a continuación, se muestran los índices de eficiencia.

Cuadro 13
Índices de eficiencia
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Utilización efectiva en 2020	Utilización efectiva en 2021	FIDA11 (2020/2021)	Utilización efectiva en 2022	Valores previstos para 2023	Valores previstos para 2024
Programa de trabajo						
Programa de préstamos y donaciones	878	1 051	1 929	884	934	1 538
Otros fondos administrados por el FIDA	93	336	429	241	383	192
Subtotal	971	1 387	2 358	1 125	1 317	1 730
Cofinanciación*	1 041	2 012	3 053	959	2 398	3 188
Programa de trabajo total	2 012	3 399	5 411	2 084	3 715	4 918
Valor de la cartera en ejecución al final del período**	8 608	7 727	-	8 608	8 468	7 851
Costos totales						
Presupuesto ordinario	142,74	151,95	295	162,53	171,72	183,41
<i>Costos directos y programáticos</i>	<i>n. a.</i>	<i>n. a.</i>	<i>n. a.</i>	<i>n. a.</i>	97	105
<i>Costos indirectos</i>	<i>n. a.</i>	<i>n. a.</i>	<i>n. a.</i>	<i>n. a.</i>	79	78
Costos del apoyo a las actividades financiadas con fondos suplementarios	4,7	4,7	9,4	6,8	8,3	9,8
Costos totales	147,4	156,7	304,1	169,3	180,0	193,2
Índice de eficiencia 1: costos totales / programa de préstamos y donaciones, incluidos los otros fondos administrados por el FIDA	15 %	11 %	13 %	15 %	14 %	11 %
Índice de eficiencia 2: costos totales / programa de trabajo	7 %	5 %	6 %	8 %	5 %	4 %
Índice de eficiencia 3: cartera / costos totales	58	49		51	47	41

* Valores efectivos reajustados tras conciliar los datos de diferentes sistemas.

** Las previsiones para 2023 y 2024 se basan en los datos disponibles en el Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones a 7 de marzo de 2016 hasta 2023, y en la hipótesis de que los proyectos se aprueben, entren en vigor y concluyan según lo previsto para el período 2023 a 2024.

89. El índice medio móvil del programa de préstamos y donaciones total del Fondo con respecto al presupuesto bruto para el período 2020-2021 fue del 13 %, el mismo porcentaje que al finalizar la FIDA10.
90. Sobre la base de un programa de préstamos y donaciones previsto de USD 1 730 millones, lo cual incluye otros fondos administrados por el FIDA, y el presupuesto bruto propuesto de USD 193,13 millones, está previsto que el índice para 2024 se mantenga en el 11 %. Este aspecto confirma la tendencia a la baja, que viene acompañada de un enfoque de la planificación y la cartera del programa de préstamos y donaciones más orientado al cliente.
91. Si se tiene en cuenta la cofinanciación, se estima que el índice de eficiencia del FIDA relativo a los costos totales como proporción del programa de trabajo será del 5 % en 2023 y seguirá mejorando, ya que se prevé que en 2024 los costos representarán el 4 % del programa de trabajo total.
92. A finales de 2022, el valor monetario de la cartera corriente se situaba en USD 8 600 millones. El valor de la cartera en proporción a los costos totales indica que por cada dólar de gasto presupuestario, el FIDA está ahora ejecutando y gestionando un valor de cartera de USD 51. Este parámetro ha evidenciado una notable mejora, habida cuenta de que el monto de la cartera gestionada por dólar de gasto presupuestario superó los USD 45 registrados durante el período de la FIDA10.

93. Cabe destacar que, a pesar de la alta volatilidad de la cartera y de su valor decreciente en las previsiones para 2023 y 2024, el mayor volumen del programa de préstamos y donaciones para 2024 generará una mayor valorización durante el primer año de la FIDA13, cuando entren en vigor los proyectos diseñados¹³, y por lo tanto dará lugar a un aumento del tercer índice de eficiencia.
94. Aunque presenta informes sobre los indicadores pertinentes con respecto a cada ejercicio económico, el FIDA mejorará el proceso de examen en cada iteración para responder a las necesidades de la Dirección y disponer de informes más significativos para el conjunto del ciclo de reposición y entre los distintos ciclos de reposición.
95. Aunque estos parámetros se utilizan para evaluar la eficiencia del FIDA a largo plazo, la nueva clasificación de costos introducida en el presupuesto para 2023 (que diferencia entre costos programáticos directos y costos administrativos indirectos) ha brindado la oportunidad de supervisar y medir los resultados de manera diferente, desde el punto de vista de la eficiencia en la asignación de recursos.
96. De hecho, al comparar el presupuesto ordinario del FIDA con el programa de préstamos y donaciones se obtiene una visión más matizada del índice de eficiencia institucional, que disminuye del 18 % en 2023 al 12 % previsto para 2024.
97. Además, el índice de gastos administrativos en relación con la cartera activa, calculado en función de los costos indirectos del presupuesto administrativo del FIDA con respecto a la cartera de proyectos activos para el año en curso, se mantiene estable y se sitúa en el 1 % en 2023 y 2024.
98. Por último, si se calcula el índice de gastos administrativos en relación con los costos indirectos utilizando el total combinado de gastos presupuestarios directos y desembolsos del programa de préstamos y donaciones para el año en curso, la eficiencia institucional mejora, pasando del 8 % en 2023 al 5 % previsto para 2024.
99. Estos índices podrían aportar una mayor transparencia en lo que respecta a la asignación del presupuesto ordinario del FIDA y ofrecerían datos esclarecedores sobre la planificación de recursos, la ejecución y la presentación de informes durante la FIDA13.

V. Presupuesto de gastos de capital para 2024

100. El presupuesto de gastos de capital total solicitado por los departamentos para 2024 ascendió a USD 10,08 millones, distribuidos entre propuestas relacionadas con la tecnología de la información (USD 5,84 millones) y propuestas de otra índole (USD 4,24 millones). Teniendo en cuenta la cartera de proyectos en curso, se han priorizado las solicitudes de inversión de capital para garantizar la coherencia con las prioridades institucionales para 2024.
101. El presupuesto de gastos de capital se puede dividir en tres categorías: i) prioridades estratégicas y esferas de atención para 2024 (descentralización, eficiencia institucional y sistemas financieros); ii) gastos de capital cíclicos y de continuidad de las operaciones, que son de naturaleza periódica o recurrente y tienen una vida útil de más de un año (por ejemplo, la sustitución anual de equipos informáticos en todos los lugares de destino en el marco de la iniciativa relativa al estado de buena conservación, la adquisición de vehículos oficiales para las oficinas de nueva creación y la sustitución de vehículos existentes en el terreno), y iii) otras inversiones transversales para seguir mejorando los datos empíricos institucionales mediante la financiación de diversos proyectos transversales de inversión en tecnología de la información, con arreglo a la capacidad disponible para llevar adelante dichos proyectos.

¹³ El valor de la cartera en ejecución incluye nuevos proyectos que ya han entrado en vigor, esto es, que ya han sido aprobados por la Junta Ejecutiva.

102. La dotación del presupuesto de gastos de capital para 2024 asciende a USD 6,10 millones, e incluye las siguientes partidas: i) USD 3,61 millones para las prioridades institucionales y las esferas de atención; ii) USD 1,78 millones para sufragar gastos de capital cíclicos o de continuidad de las operaciones, y iii) USD 0,71 millones para otras iniciativas institucionales transversales. Las principales esferas de inversión prioritarias en 2024 serán, entre otras, los gastos extraordinarios relativos a la implementación y la creación de un entorno propicio para aplicar el plan de descentralización reajustado, así como la ampliación, la reubicación y el refuerzo de las oficinas en los países a fin de respaldar mejor la cartera de proyectos del FIDA y fomentar las asociaciones con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales.
103. En lo que respecta a las solicitudes relativas a proyectos de tecnología de la información para 2024, la dotación total es de USD 3,82 millones, que se propone distribuir de la siguiente manera: i) se dedicarán USD 2,21 millones a cumplir las prioridades estratégicas, incluida la elaboración de un plan de trabajo anual y una herramienta presupuestaria en línea en el sistema OPEN del FIDA, y la armonización del Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales (ORMS) con las directrices y procedimientos de políticas para prestar apoyo a la ejecución de los programas; ii) se utilizarán USD 0,90 millones para sufragar los gastos de capital cíclicos o de continuidad de las operaciones relacionados con la tecnología de la información, y iii) se asignarán USD 0,71 millones a otras iniciativas transversales, como la mejora del acceso y la utilización de los conocimientos del FIDA en los foros de políticas nacionales y mundiales, las operaciones y los esfuerzos de movilización de recursos y la mejora de la presentación de informes sobre financiación para el clima.
104. En lo que respecta a las solicitudes de capital no vinculadas a la tecnología de la información, el monto total asciende a USD 2,28 millones y se distribuye de la siguiente manera: USD 1,40 millones para sufragar directamente los costos extraordinarios de las oficinas sobre el terreno con arreglo al plan de descentralización reajustado; USD 0,50 millones para sustituir vehículos usados de la flota actual del FIDA y adquirir nuevos vehículos para las oficinas en los países, y USD 0,38 millones para promover la eficiencia energética y efectuar el mantenimiento regular del edificio de la Sede.

Cuadro 14

Solicitud presupuestaria de gastos de capital, 2024

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Millones de USD	Porcentaje
Prioridades estratégicas y esferas de atención	3,61	59 %
Gastos cíclicos y de continuidad de las operaciones	1,78	29 %
Otras inversiones transversales	0,71	12 %
Total	6,10	100 %

VI. Perspectiva presupuestaria para 2025-2026 y perspectiva futura

105. Los futuros presupuestos del FIDA para 2025 y 2026 están estratégicamente diseñados para satisfacer las ambiciosas metas comunes del Fondo y su compromiso de cumplir los objetivos descritos en la FIDA13. Estos presupuestos son fundamentales para que el FIDA siga disponiendo de los medios necesarios para cumplir su mandato y contribuir de manera significativa al logro de la Agenda 2030. Los objetivos de la FIDA13 ponen de manifiesto la importancia de invertir en la escala y con la calidad necesarias para abordar los complejos desafíos a los que se enfrenta la población rural pobre, incluidos el cambio climático, los conflictos y la necesidad de disponer de sistemas alimentarios equitativos.

106. En respuesta a la evolución de su modelo operativo y con objeto de planificar y utilizar mejor los presupuestos para las operaciones en sintonía con los ciclos de reposición, la Dirección del FIDA está aplicando una estrategia orientada al futuro. Este enfoque prevé la aplicación de un método de previsión gradual que dote de mayor claridad a las propuestas estructurales del Fondo y a las repercusiones presupuestarias conexas. Mediante la adopción de este enfoque, el FIDA aspira a mejorar la planificación del presupuesto, asignar recursos con mayor eficacia y adaptarse a las prioridades y compromisos emergentes.
107. A fin de mantener la sostenibilidad de la trayectoria presupuestaria del Fondo durante el período de la FIDA13, se han señalado factores de costos que por su importancia pueden influir en sus perspectivas financieras. Estos factores consisten en abordar los desafíos relacionados con la fragilidad; aumentar la financiación para el clima y la biodiversidad, y fortalecer la colaboración con el sector privado. En los próximos meses, la Consulta sobre la FIDA13 brindará una valiosa oportunidad para armonizar el presupuesto ordinario del FIDA con los objetivos y compromisos descritos en el proceso de reposición.
108. Si bien reconoce la necesidad de reforzar la disciplina presupuestaria en consonancia con las políticas públicas, el FIDA está estudiando nuevas formas de fomentar la eficacia institucional, racionalizar los costos y mejorar la eficiencia. Ya se han puesto en marcha iniciativas para optimizar la asignación de recursos y apalancar fondos suplementarios, lo que demuestra el compromiso del FIDA de gestionar el presupuesto y ejecutar los programas con responsabilidad.

Parte II – Programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

I. Introducción

109. **Con lo aprendido en las evaluaciones realizadas durante la COVID-19**, se han reanudado las misiones presenciales, aprovechando la experiencia acumulada a lo largo de la pandemia¹⁴. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) está llevando a cabo misiones preparatorias a distancia para las evaluaciones de estrategias y programas en los países (la misión principal de recopilación de datos se realiza de manera presencial). También recurre cada vez más a entrevistas virtuales y herramientas geográficas (basadas en imágenes por satélite) para complementar sus misiones presenciales sobre el terreno.
110. **Nuevas prioridades.** En el presente documento se examinan las actividades de la IOE en 2023, se exponen sus prioridades y propuestas de esferas de trabajo para 2024 y años posteriores y su relevancia para la Estrategia de Evaluación Plurianual de la IOE para el período 2022-2027¹⁵ y las repercusiones en materia de recursos. Su elaboración se ha basado en amplias consultas con los órganos rectores y la Dirección del FIDA, en particular con el Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Estrategia y Conocimientos. Asimismo, este documento es coherente con la Estrategia de Evaluación Plurianual presentada al Comité de Evaluación en su 114.º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 134.º período de sesiones en diciembre de 2021. Esta estrategia facilita la aplicación de la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA de 2021¹⁶. Este documento se basa en las observaciones recibidas del Comité de Auditoría, el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva durante el proceso de consulta.

II. Actividades en 2023

111. En esta sección se proporciona información actualizada sobre los avances realizados en 2023, la utilización efectiva del presupuesto hasta mediados de septiembre de 2023 y la utilización prevista al final del año. Con arreglo a lo dispuesto en la Política de Evaluación de 2021, el presupuesto de la IOE se elabora de forma independiente del presupuesto administrativo del FIDA.

A. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas

112. A continuación, se resumen los avances en algunas actividades de evaluación:
- **Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización.** La evaluación a nivel institucional se completó en enero de 2023, teniendo en cuenta las observaciones de la Dirección. El informe se presentó al Comité de Evaluación en su 120.º período de sesiones, en abril de 2023, y a la Junta Ejecutiva en su 138.º período de sesiones, en mayo de 2023.

¹⁴ <https://www.ifad.org/es/web/ioe/w/the-experience-of-the-independent-office-of-evaluation-of-ifad-in-conducting-evaluations-during-covid-19-learning-note> (disponible en inglés).

¹⁵ <https://webapps.ifad.org/members/eb/134/docs/spanish/EB-2021-134-R-36.pdf>

¹⁶ <https://webapps.ifad.org/members/eb/132/docs/spanish/EB-2021-132-R-5-Rev-1.pdf>

- El documento conceptual para **la evaluación a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos y la evaluación temática sobre la igualdad de género** se debatió con el Comité de Evaluación en su 120.º período de sesiones, en abril de 2023. Se han recopilado datos, en particular de los estudios de casos nacionales. Está previsto que esas dos evaluaciones se completen a finales de 2023.
- **La evaluación temática sobre seguridad alimentaria y nutricional** comenzará en septiembre de 2023. Seguirá llevándose a cabo en 2024, año en que concluirá.
- **La evaluación subregional sobre el Corredor Seco de América Central** se inició en la primera parte de 2023 y los estudios de casos nacionales se llevaron a cabo entre junio y julio. Se hizo hincapié en cuatro países (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y en las zonas agroecológicas que se caracterizan no solo por la vulnerabilidad a las perturbaciones naturales y al cambio climático, sino también por los conflictos, la violencia y la emigración. Esta evaluación subregional contribuirá a: i) detectar los desafíos en materia de desarrollo y las oportunidades estratégicas para el FIDA en el Corredor Seco; ii) evaluar el desempeño y los resultados de los enfoques de intervención respaldados por el FIDA, y iii) a partir del análisis, formular recomendaciones para impulsar la eficacia y la colaboración con las autoridades nacionales y las organizaciones subregionales e internacionales que trabajan en el Corredor Seco. Está previsto que la evaluación concluya en el primer trimestre de 2024.
- **Evaluaciones de estrategias y programas en los países (EEPP).** Las EEPP relativas a China y Etiopía comenzaron en 2022 y concluyeron en el segundo trimestre de 2023. Además, se celebraron talleres presenciales en Addis Abeba y Beijing en junio de 2023. La IOE puso en marcha nuevas EEPP relativas a la India, Mauritania, Türkiye y Rwanda. La EEPP relativa a la República Dominicana se comenzará en el último trimestre de 2023 y la recopilación de datos está prevista para 2024. La EEPP relativa a Haití se ha interrumpido debido a problemas de seguridad en el país. Estas evaluaciones son un producto clave de la IOE, al abarcar un período prolongado de cooperación del FIDA con el país en cuestión (en muchos casos de alrededor de 10 años) y sirve de base para la preparación de nuevas estrategias (programas sobre oportunidades estratégicas nacionales).
- **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE).** La IOE preparó el vigésimo primer ARIE para su presentación al Comité de Evaluación en su 122.º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 139.º período de sesiones. El ARIE incluye una serie de análisis de las calificaciones de las evaluaciones de los proyectos, así como de las calificaciones de las actividades no crediticias generadas por las evaluaciones relativas a los países. La edición de 2023 del ARIE contiene los hallazgos de las evaluaciones recientes sobre la eficiencia institucional, el desarrollo de empresas rurales y los servicios de asesoramiento agrícola del FIDA, lo que contribuye al aprendizaje institucional.
- **Evaluaciones de grupos de proyectos.** Se trata de evaluaciones en el ámbito de los proyectos que se realizan sobre un grupo de proyectos que comparten características similares en varios países. Estas evaluaciones pueden abarcar proyectos tanto en curso como ya finalizados, además de incluir visitas sobre el terreno. En 2023, la IOE ha completado evaluaciones de grupos de proyectos relacionados con la financiación rural en la región de África Oriental y Meridional, haciendo especial hincapié en los proyectos en Etiopía, Kenya y Zambia. También organizó una actividad de aprendizaje en julio de 2023.

- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** Son evaluaciones en el ámbito de los proyectos que incluyen misiones en los países y visitas sobre el terreno y son fundamentales para comprender en detalle el desempeño del FIDA. Estas evaluaciones constituyen los pilares fundamentales para llevar a cabo las evaluaciones relativas a los países, las síntesis de evaluaciones, las evaluaciones a nivel institucional y el ARIE. Las evaluaciones de los resultados de los proyectos están avanzando según lo previsto. Se han preparado documentos conceptuales para todas las evaluaciones de los resultados de los proyectos en Bosnia y Herzegovina, el Chad y las Islas Salomón. Ya se han llevado a cabo misiones internacionales en Bosnia y Herzegovina y las Islas Salomón. Por otra parte, la misión al Chad está planificada para el tercer trimestre de 2023.
- La IOE también ha llevado a cabo **exámenes independientes** del i) seguimiento por parte de la Dirección de la estructura financiera de la evaluación a nivel institucional, y ii) del Marco de Gestión de los Resultados de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). El examen independiente es un nuevo tipo de evaluación previsto en la Estrategia de Evaluación Plurianual de la IOE que permite evaluar aspectos específicos minuciosamente definidos dentro de un plazo breve. Los dos exámenes se presentarán al Comité de Evaluación en su 123.^{er} período de sesiones, en octubre de 2023.
- El FIDA ha aplicado el **Manual de evaluación de 2022** a todas sus evaluaciones. El Manual abarca las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes y refleja las buenas prácticas y normas internacionales de evaluación, como las del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). En 2023, se completó la traducción del Manual al árabe, y el documento ya se puede consultar en todos los idiomas oficiales del FIDA. La IOE también tiene previsto preparar un módulo para mejorar la participación en la evaluación, a partir de publicaciones sobre neurociencia, y organizar actividades para difundirlo. En 2023, la IOE también ha publicado orientaciones sobre aplicaciones y herramientas geoespaciales para mejorar la base empírica de sus evaluaciones¹⁷.
- **Grupo Consultivo de Evaluación.** El Director de la IOE ha creado el Grupo Consultivo de Evaluación, cuyo cometido es contribuir a la independencia, la credibilidad y la utilidad de la Oficina. La IOE impartirá el segundo taller para el Grupo en noviembre de 2023. Los miembros del Grupo se reunirán con representantes del Comité de Evaluación, el personal directivo superior y el personal de la IOE.
- **Gestión de los conocimientos y comunicación.** Entre el 1 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, la IOE publicó y difundió entre distintos públicos internos y externos 16 informes de evaluación, 1 infografía, 59 artículos, 42 páginas de actividades, 14 hojas informativas sobre las actividades de la serie Coffee Talk, 1 nota de aprendizaje, 2 artículos de investigación y 3 notas de evaluación. También publicó 3 ediciones de la revista *Independent Magazine* y 3 boletines informativos. Asimismo, preparó 2 entradas de blog, 4 episodios de una serie de videos titulada "60 Seconds with the Director", 3 videos promocionales, 8 videos de actividades de aprendizaje en vivo y 13 videos sobre una actividad de la serie Innovation Talk.

¹⁷ <https://ioe.ifad.org/es/w/geospatial-tools-and-applications-to-support-ioe>

- **Actividades de aprendizaje en colaboración con la Dirección del FIDA.** De conformidad con el compromiso de garantizar el aprendizaje como parte del proceso de evaluación, la IOE ha colaborado con la Dirección para organizar una serie de talleres de aprendizaje. Estos talleres han servido para maximizar la colaboración al reunir a diversas partes interesadas nacionales con el fin de que reflexionen más profundamente sobre su labor. Entre el 1 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, la IOE organizó talleres de aprendizaje en línea para las EEPP relativas a China, Etiopía, Guinea-Bissau, Colombia y Kirguistán; la evaluación de grupos de proyectos relacionados con la financiación rural en África Oriental y Meridional y la evaluación de un grupo de proyectos sobre el desarrollo de empresas rurales; la evaluación subregional sobre los países en situaciones de fragilidad en África Occidental y Central del FIDA, así como un taller sobre la evaluación temática de la IOE acerca del apoyo del FIDA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- La IOE también organizó la actividad de la serie Innovation Talk del FIDA titulada "Evaluation through the lens of brain science: Building a humanized approach for better results". Integrantes de la Dirección colaboraron en estas actividades como oradores principales, presentadores y panelistas.
- De cara al futuro, en octubre de 2023 la IOE organizará un taller de aprendizaje sobre la evaluación a nivel institucional de la experiencia de descentralización del FIDA.
- **Cooperación con las redes de evaluación, las instituciones académicas y los centros de estudio.** La IOE participó en las siguientes actividades y contribuyó a ellas: i) las reuniones del ECG (otoño de 2022 y primavera de 2023); ii) el tercer diálogo de Wilton Park relativo al cambio transformador; iii) la Semana Asiática de la Evaluación de 2023; iv) la Conferencia y la Asamblea Mundial de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo de 2022, así como el Premio a la Evaluación Transformacional que patrocina; v) la Conferencia sobre Capacidades Nacionales de Evaluación de 2022; vi) la reunión anual de 2023 del UNEG; vii) la conferencia de alto nivel del Banco Europeo de Inversiones titulada "Picking up the pace: Evaluation in a rapidly changing world"; viii) la semana de la evaluación en la plataforma gLOCAL; ix) la Conferencia de 2023 de la Sociedad Canadiense de Evaluación, y x) dos seminarios sobre el intercambio de prácticas de evaluación del UNEG.
- La IOE organizó la reunión anual de 2023 del International Research Group for Policy and Programme Evaluation (IntEval), celebrada en la Sede del FIDA en mayo. Se elaboró un informe sobre la reunión. En el marco de su colaboración con IntEval, la IOE coeditó el libro *Policy Evaluation in the Era of COVID-19*, publicado en 2023, y apoyó su publicación en acceso abierto para que llegara a un público más amplio.
- Además, la IOE contribuyó sustancialmente al debate académico mediante presentaciones en instituciones de renombre mundial, como la Escuela de Administración de Yale, el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad, la Escuela de Gobernanza de la Universidad de Witwatersrand, la Escuela de Educación de la Universidad de KwaZulu-Natal y la Escuela Superior de Administración Pública de la Universidad Nacional de Seúl.
- De cara al futuro, la IOE participará en el simposio de evaluación del Banco Islámico de Desarrollo sobre el futuro de la evaluación del desarrollo, que tendrá lugar en octubre de 2023. La IOE también acogerá en noviembre de 2023 un seminario sobre la evaluación que está llevando a cabo el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo sobre la aplicación de su Estrategia de Agronegocios, y ese mismo mes coorganizará una conferencia sobre la focalización en las personas pobres que se celebrará en la Universidad de Arizona (Tucson, Arizona, Estados Unidos de América).

B. Utilización del presupuesto en 2022 y 2023

113. En el cuadro 1 se da cuenta de la utilización del presupuesto de la IOE en 2022 y hasta mediados de septiembre de 2023, así como de la utilización prevista al finalizar el año. En 2022, la IOE utilizó el 94 % de su presupuesto destinado a otro personal que no es de plantilla para ejecutar su programa de trabajo. La utilización total del presupuesto en 2022 se vio negativamente afectada por las vacantes de larga data en cuatro puestos de personal durante el año. Además, la IOE constató que las estimaciones presupuestarias estándar para personal del FIDA debían ajustarse a las necesidades de la IOE. En consulta con la Oficina de Estrategia Presupuestaria (OSB), la IOE ha revisado su estimación presupuestaria para personal, tal como se explica en detalle más adelante.

Cuadro 1

Utilización del presupuesto de la IOE en 2022 y utilización prevista en 2023 (a fin de junio de 2023)
(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Labor de evaluación</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022</i>	<i>Utilización del presupuesto en 2022</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2023</i>	<i>Compromisos a mediados de septiembre de 2023</i>	<i>Utilización prevista al final de 2023</i>
Gastos de otro personal que no es de plantilla					
Gastos de viaje		302 445		370 640	400 000
Honorarios de consultores		1 748 630		1 410 472	1 820 000
Difusión de la labor de evaluación, capacitación del personal y otros gastos		271 241		168 212	220 200
Subtotal	2 460 000	2 322 316	2 490 000	1 949 324	2 440 200
Utilización del presupuesto destinado a otro personal que no es de plantilla		94 %		78%	98 %
Gastos de personal	3 388 338	2 705 572	3 481 000	3 299 917	3 299 917
Total	5 848 338	5 027 888	5 971 000	5 249 241	5 740 117
Utilización total del presupuesto		86 %		88 %	96 %

III. Programa de trabajo de la IOE para 2024

A. Programa de trabajo propuesto para 2024

114. La Junta Ejecutiva del FIDA aprobó una Estrategia de Evaluación Plurianual de la IOE en 2021 que contribuyó a orientar la elección de la labor de evaluación que se llevará a cabo en 2024 y la consulta detallada con todos los jefes de división del Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Estrategia y Conocimientos, así como con los jefes de departamento. Los objetivos establecidos en la estrategia para el período 2022-2027 son los siguientes:
- contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como **organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas**, proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la FIDA12 y la FIDA13;
 - mejorar la **cobertura** de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos;

- c. colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para prestar apoyo a la **capacidad de evaluación** y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA, y
 - d. mantener y afianzar la posición de la IOE como **líder internacionalmente reconocido** en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.
115. En cuanto a los temas que contribuyen a la posición del FIDA como **organización transparente y orientada al aprendizaje y a la rendición de cuentas**, en 2024 la IOE tiene previsto realizar una evaluación temática sobre las intervenciones financiadas por el FIDA en materia de nutrición humana. Este tema se convirtió en una prioridad de la agenda estratégica del Fondo en la FIDA10, y se hizo más hincapié al respecto en la FIDA11 y la FIDA12, lo que dio lugar a dos planes de acción (2016-2018 y 2019-2025). La evaluación analizará los avances logrados en los niveles estratégico, de políticas y operacional. Revisará además los proyectos seleccionados antes de la FIDA11 para evaluar su grado de impacto en la nutrición. Los proyectos que tienen en cuenta la nutrición diseñados en la FIDA11 y la FIDA12 se encuentran en la fase de examen de mitad de período y, por tanto, no pueden ser sometidos a una evaluación del impacto total. El informe preparatorio para esta evaluación comenzará en septiembre de 2023 y el documento conceptual se presentará al Comité de Evaluación en 2024.
116. La IOE tiene previsto comenzar en 2024 una evaluación a nivel institucional sobre la FIDA11 y la FIDA12, que completará en 2025, de conformidad con el primer objetivo de la estrategia plurianual de la IOE. Esta evaluación abarcará el período de aplicación de los dos ciclos de reposición (2019-2021 y 2022-2024). Se han llevado o se están llevando a cabo evaluaciones institucionales “amplias” similares en otras instituciones financieras internacionales, por ejemplo, en el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En 2013, la IOE realizó una evaluación a nivel institucional sobre la reposición del FIDA haciendo hincapié en el correspondiente proceso de consulta. La nueva evaluación a nivel institucional que se propone evaluará lo siguiente: i) las orientaciones estratégicas promovidas en las consultas de la FIDA11 y la FIDA12, así como su relación con las orientaciones a más largo plazo adoptadas en el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y su aportación a dichas orientaciones; ii) los avances de las operaciones financiadas por el FIDA para promover el programa de reposición, los resultados alcanzados hasta el momento, las enseñanzas extraídas y su grado de incorporación al proceso de consulta de la FIDA13; iii) los avances concretos realizados en esferas temáticas como la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, el género, la nutrición, la juventud y la focalización en los grupos vulnerables; iv) los ajustes organizativos (por ejemplo, en los asuntos relacionados con los recursos humanos) que se han llevado a cabo en el FIDA y la medida en que estos favorecen la colaboración del Fondo con sus Estados Miembros y otros asociados para el desarrollo, y v) la evolución de la estructura financiera del FIDA y su utilidad a la hora de atender las necesidades de desarrollo rural en los países donde interviene.
117. La evaluación incluirá recomendaciones que pueden allanar el camino para la consulta de la FIDA14 y aplicarse a tiempo para presentar los principales hallazgos a la Dirección y los órganos rectores del FIDA con el fin de que puedan prepararse para la consulta. La IOE colaborará con los órganos rectores y la Dirección para preparar el documento conceptual destinado a garantizar que esta evaluación a nivel institucional responda a sus necesidades y a facilitar el aprovechamiento de sus hallazgos y recomendaciones.

118. La IOE seguirá elaborando el Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE), una versión renovada del Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), que comenzó a publicarse en 2022. El ARIE mantendrá el análisis de las calificaciones, pero ofrecerá más información sobre todas las actividades que lleva adelante la IOE. El ARIE de 2024 incluirá un análisis de la cofinanciación, prestando especial atención a la cofinanciación internacional de los proyectos financiados por el FIDA. También examinará los datos sobre los efectos de la COVID-19 en las operaciones del FIDA.
119. En lo que respecta a **mejorar la cobertura de la evaluación para reflejar la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA**, la IOE completará las EEPP relativas a la Argentina y Türkiye, comenzadas en 2023, trabajará en la recopilación de datos para las nuevas EEPP relativas a Egipto, Ghana, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana y Zimbabwe, y llevará a cabo actividades preparatorias para las EEPP relativas al Estado Plurinacional de Bolivia y Zimbabwe (con la recopilación de datos y la presentación de información previstas para 2025). Cabe señalar que es la primera vez que se realizan evaluaciones relativas a la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana y Zimbabwe. El conjunto acumulado de préstamos del FIDA aprobados en estos países asciende a USD 1 930 millones.
120. En 2024, la IOE llevará a cabo una evaluación subregional sobre el Corredor Seco de América Central y comenzará una evaluación de las operaciones del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que completará en 2025. En 2014, el FIDA preparó un documento sobre su enfoque relativo a los pequeños Estados insulares en desarrollo¹⁸. En 2022, presentó su nueva Estrategia de actuación en los pequeños Estados insulares en desarrollo para 2022-2027¹⁹. En esta evaluación se hará un balance acerca de los datos empíricos sobre la experiencia del FIDA desde 2014, su trayectoria en los últimos años y los cambios que se han registrado desde la aprobación de la reciente estrategia. La evaluación incluirá estudios de casos nacionales realizados a través de misiones presenciales.
121. En 2024, la IOE llevará a cabo evaluaciones de los resultados de los siguientes cuatro proyectos: i) el Programa de Promoción de Oportunidades Socioeconómicas en las Zonas Rurales de Cabo Verde; ii) el Proyecto de Fomento de la Lana y el Mohair en Lesotho; iii) el Proyecto para la Transformación y la Agrupación del Medio Rural en Montenegro, y iv) el Proyecto de Reactivación del Cultivo de Té y Caucho en Pequeñas Explotaciones en Sri Lanka. La evaluación de los resultados del proyecto en Cabo Verde sustentará la evaluación prevista de la IOE sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, al proporcionar datos empíricos sobre el proyecto. Las evaluaciones de los resultados de los proyectos en Cabo Verde y Montenegro son las primeras que se efectúan en esos países. La financiación total del FIDA para estos proyectos asciende a USD 111,4 millones.
122. La IOE seguirá realizando validaciones de los informes finales de los proyectos. Las calificaciones de las validaciones de los informes finales de los proyectos se emplean para los análisis de las series temporales de las calificaciones que se presentan en el ARIE. Además, los hallazgos sustantivos de las validaciones de los informes finales de los proyectos contribuyen a las evaluaciones en el ámbito de los países, subregionales y temáticas, lo que se triangula con otras fuentes (por ejemplo, con entrevistas a las partes interesadas y visitas sobre el terreno).
123. En lo que respecta al **desarrollo de la capacidad de evaluación**, la IOE seguirá desarrollando la capacidad del personal del FIDA en lo que respecta a la autoevaluación, tomando como base el Manual de evaluación de 2022 y en colaboración con la Dirección. El Manual de evaluación es un documento dinámico,

¹⁸ <https://www.ifad.org/documents/38714170/39135645/IFAD%27s+approach+in+Small+Island+Developing+States+-+A+global+response+to+island+voices+for+food+security.pdf/9b62896e-10e3-420a-804a-5fffaa8821d2?t=1510322602000>

¹⁹ <https://www.ifad.org/es/-/ifad-strategy-for-engagement-in-small-island-developing-states-2022-2027>

- y la IOE incluirá nuevos módulos vinculados al material pertinente (sobre metodología y aptitudes de gestión de la evaluación) como referencia adicional para el personal interesado en mejorar sus conocimientos acerca de la evaluación.
124. La IOE seguirá apoyando la Iniciativa de Evaluación Global, liderada por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, en colaboración con la Oficina de Evaluación Independiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En particular, como parte de esta iniciativa, se está revisando la propuesta de apoyar la capacidad de seguimiento y evaluación en el Centro Estratégico Internacional para el Desarrollo del Sector Agroalimentario de la República de Uzbekistán y se han llevado a cabo misiones de reconocimiento.
 125. En cuanto a la **promoción de su función de liderazgo en la esfera de la evaluación**, la IOE tiene previsto seguir colaborando con las redes de evaluación internacionales y las iniciativas internacionales conexas, como las asociaciones internacionales de evaluación y el International Research Group for Policy and Program Evaluation. Asimismo, seguirá contribuyendo activamente a las actividades y los debates sobre evaluación en los ámbitos nacional, regional y mundial.
 126. La IOE continuará colaborando con el Grupo Consultivo de Evaluación para incrementar la calidad de su labor y seguir a la vanguardia en el ámbito de la evaluación del desarrollo rural. A estos efectos, el taller anual con el Grupo se celebrará en 2024 en la Sede del FIDA.
 127. En el anexo II se presenta la lista de actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2024, y en el anexo III se incluye el plan indicativo para el período 2025-2026.

IV. Dotación de recursos para 2024

A. Recursos de personal

128. Hasta 2023, el presupuesto destinado a gastos de personal de la IOE ha seguido los estándares del FIDA por categoría y nivel. Sin embargo, los gastos generales estándar del FIDA para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores reflejan los cambios en los componentes salariales típicos de una plantilla descentralizada (por ejemplo, mayores ajustes por lugar de destino, compensaciones y otras prestaciones). Esto no se aplica a la IOE, dado que su personal del Cuadro Orgánico únicamente se encuentra en Roma. La OSB ha facilitado a la IOE estimaciones actualizadas de su presupuesto de personal, que son inferiores a los gastos de personal estándar del FIDA y se han utilizado para calcular el presupuesto destinado a gastos de personal de la IOE para 2024.
129. La IOE recibió observaciones sobre la descripción preliminar de su programa de trabajo y presupuesto en el 122.º período de sesiones del Comité de Evaluación, la 170.ª reunión del Comité de Auditoría y el 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2023. Los miembros señalaron la disminución del presupuesto de la IOE en los últimos años, tanto en cifras absolutas como en porcentaje del presupuesto administrativo general del FIDA. Algunos miembros expresaron su preocupación respecto a la posibilidad de que el nivel actual de recursos pudiera suponer un obstáculo para la ejecución del programa de trabajo de la IOE.

130. La IOE adopta un enfoque prudencial al evaluar sus necesidades de recursos humanos y financieros. Tras recibir las observaciones anteriores, revisó su propuesta de dotación de personal teniendo en cuenta: i) su Estrategia Plurianual para el período 2022-2027, y ii) la solicitud de evaluaciones relativas a los países y otras evaluaciones estratégicas que surgieron durante sus interacciones con las divisiones del Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Estrategia y Conocimientos. La IOE propone añadir un nuevo puesto de categoría P-4 para mejorar su capacidad de realizar evaluaciones estratégicas, tales como las EEPP y, de manera selectiva, evaluaciones subregionales y síntesis de evaluaciones.
131. En la actualidad, la demanda de evaluaciones relativas a los países y de trabajos subregionales y de síntesis por parte de la Dirección del FIDA supera la capacidad de la fuerza de trabajo de la IOE. A modo de ejemplo, con sus recursos de personal actuales, la IOE puede atender aproximadamente la mitad de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales que llegan al final de su plazo. Sin embargo, las operaciones del FIDA tienen lugar en países en desarrollo, donde se generan los beneficios para la población rural. Asimismo, la evaluación adquiere aún mayor importancia en una estructura descentralizada. La citada propuesta garantizaría, a largo plazo, una mejor cobertura de la cartera del FIDA y de las esferas temáticas prioritarias.
132. La IOE también tiene previsto elevar un puesto de comunicaciones y gestión de los conocimientos a una categoría superior, esto es, de P-3 a P-4, para que preste al Director de la IOE asesoramiento estratégico de alto nivel en materia de comunicación y gestión de los conocimientos y refuerce las actividades de capitalización y difusión de las enseñanzas extraídas en el FIDA y las redes internacionales. Esta medida se ajusta la estrategia plurianual de la IOE. La IOE absorberá por completo el costo con cargo a su presupuesto actual y este cambio no tendrá ningún efecto incremental en él.
133. Con estos cambios, la IOE alcanzará el nivel de recursos y la antigüedad necesaria de su dotación de personal que permitan lograr el objetivo de su estrategia plurianual. La IOE seguirá planificando con prudencia el tamaño de su programa de trabajo, reconociendo que la Dirección del FIDA necesita recursos humanos y financieros para colaborar en el proceso de evaluación y para hacer un seguimiento de las recomendaciones.
134. En resumen, la propuesta de presupuesto destinado a gastos de personal de la IOE para 2024 combina dos factores de costo: i) una revisión al alza de la plantilla, y ii) una ligera reducción de los gastos unitarios de personal, tras la reevaluación realizada en colaboración con la OSB. El efecto neto es un pequeño aumento de los gastos de personal, como se explica en las secciones siguientes.

Cuadro 2

Dotación de personal en 2023 y propuesta de dotación para 2024

<i>Categoría</i>	<i>2023</i>	<i>2024 (propuesta de dotación)</i>
Personal del Cuadro Orgánico		
Director	1	1
Director Adjunto	1	1
Oficiales Principales de Evaluación	3	3
Oficiales Superiores de Evaluación	4	5
Oficiales de Evaluación	4	4
Analista de Investigación en Evaluación	1	1
Oficial de Comunicaciones y Conocimientos sobre Evaluación	1	1
Subtotal de personal del Cuadro Orgánico	15	16
Personal de Servicios Generales		
Adjunto de Administración	1	1
Adjunto del Director	1	1
Auxiliar del Director Adjunto	1	1
Auxiliares de Evaluación	4	4
Subtotal de personal de Servicios Generales	7	7
Total general	22	23

* Este puesto pasará a ser de Oficial Superior de Comunicaciones y Conocimientos sobre Evaluación desde 2024.

B. Necesidades presupuestarias

135. En el cuadro 3 se presenta la propuesta de presupuesto por tipo de actividad y, en el cuadro 4, por objetivo estratégico. Por otra parte, en el cuadro 5 se ilustra el presupuesto de la IOE desde la perspectiva de género, y se presenta la proporción de los recursos asignados a las actividades relacionadas con esta esfera.
136. **Supuestos.** Los parámetros utilizados en la elaboración de la presente propuesta para 2024 son los siguientes: i) se volvió a hacer una estimación de los gastos de personal específicos de la IOE en consulta con la OSB; ii) la inflación se absorberá en la medida de lo posible, y iii) el tipo de cambio USD:EUR se basa en los supuestos aplicados por el FIDA.

Cuadro 3

Propuesta de presupuesto para 2024 por tipo de actividad, y comparación con presupuestos anteriores

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2021 (en USD)</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022 (en USD)</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2023 (en USD)</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2024 (en USD)</i>	<i>Número en valores absolutos para 2023</i>	<i>Número en valores absolutos para 2024</i>
Gastos de otro personal que no es de plantilla						
ARRI/ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional	400 000	570 000	625 000	630 000	7	4
Evaluaciones subregionales y EEPP	1 140 000	950 000	975 000	1 080 000	8	10
Evaluaciones en el ámbito de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, validaciones de los informes finales de los proyectos y evaluaciones del impacto)	340 000	420 000	360 000	320 000	40*	40*
Manual de evaluación	80 000	30 000	-	-		
Estrategia plurianual de la IOE	10 000	-	-	-		
Actividades de intercambio de conocimientos, publicación, comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación	270 000	270 000	290 000	280 000		
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos	120 000	200 000	220 000	210 000		
Reserva para tareas de evaluación no previstas	70 000	20 000	20 000	20 000		
Total de gastos de otro personal que no es de plantilla	2 430 000	2 460 000	2 490 000	2 540 000		
Gastos de personal	3 388 338	3 388 338	3 481 000	3 604 000		
Presupuesto total	5 818 338	5 848 338	5 971 000	6 144 000		

* Esta cifra es indicativa porque el número de validaciones de los informes finales de los proyectos depende de la cantidad de informes finales de proyectos que la IOE recibe cada año. El número efectivo de validaciones de los informes finales de los proyectos realizadas puede variar.

137. **Presupuesto por objetivo.** En el cuadro 4 puede verse la distribución del presupuesto total de la IOE propuesto para 2024 (incluidos los gastos de personal y los gastos de otro personal que no es de plantilla) entre los objetivos estratégicos de la Oficina.

Cuadro 4

Distribución del presupuesto propuesto para 2024, desglosado por objetivo estratégico

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Porcentaje del presupuesto total</i>
Contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas , proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13.	1 720 320	28
Mejorar la cobertura de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos.	3 379 200	55
Colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la capacidad de evaluación y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA.	552 960	9
Mantener y afianzar la posición de la IOE como líder internacionalmente reconocido en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.	491 520	8
Total	6 144 000	100

Nota: Los porcentajes se han redondeado al alza.

138. **Presupuesto desde la perspectiva de género.** La elaboración de presupuestos con perspectiva de género fue introducida por la IOE en 2015 y, en aquel momento, el componente de género del presupuesto se estimó en un 5,8 % del total²⁰. La experiencia metodológica y temática en materia de igualdad de género ha aumentado desde entonces y se ha aplicado al ciclo de evaluación, en particular a la determinación del ámbito, la recopilación de datos, el examen inter pares y la finalización y difusión de los informes, lo cual es coherente con la mayor prioridad que el FIDA ha otorgado a esta cuestión. El principio transformador fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás” se plasma plenamente en el Manual de evaluación de 2022 y en la estrategia plurianual de la IOE. La IOE examina con mayor profundidad las cuestiones de género en sus evaluaciones (entre ellas, el tema del cambio transformador y la interseccionalidad). Las estimaciones presentadas en el cuadro 5 se basan en una valoración del tiempo y los recursos que suelen dedicarse a la igualdad de género en diversos tipos de actividades de evaluación.
139. Las cifras del cuadro 5 también reflejan las actividades de finalización y comunicación previstas para 2024 en relación con la evaluación temática sobre igualdad de género y la importancia de la igualdad de género como parte de la evaluación temática sobre nutrición. Las cifras de los gastos de personal relacionados con la igualdad de género se han revisado al alza para 2024, pues se asignarán más recursos al personal de contacto de la IOE para cuestiones de género. Además, el porcentaje estimado de gastos de personal que se dedicará a la igualdad de género se ha ajustado a los porcentajes correspondientes de los recursos relativos a otro personal que no es de plantilla. Las estimaciones de la proporción presupuestaria total de género se han duplicado con creces desde 2015.

²⁰ <https://webapps.ifad.org/members/ec/89/docs/spanish/EC-2015-89-W-P-3.pdf>

Cuadro 5

Presupuesto de la IOE para 2024 destinado a las cuestiones de género

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2024</i>	<i>Componente de género (porcentaje)</i>	<i>Componente de género (USD)</i>
Gastos de otro personal que no es de plantilla			
ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional	630 000	20	126 000
Evaluaciones subregionales y EEPP	1 080 000	13	140 400
Evaluaciones en el ámbito de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de proyectos, validaciones de los informes finales de los proyectos y evaluaciones del impacto)	320 000	11	35 200
Actividades de intercambio de conocimientos, comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación	280 000	10	28 000
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos	210 000	10	21 000
Reserva para tareas de evaluación no previstas	20 000	10	2 000
Total de gastos de otro personal que no es de plantilla	2 540 000	13,9	352 600
Gastos de personal			
Personal de contacto para cuestiones de género y personal suplente*	473 000	15	70 950
Otros miembros del personal de evaluación	3 131 000	11	344 410
Total de gastos de personal	3 604 000	11,5	415 360
Total	6 144 000	12,5	767 960

* Suponiendo la colaboración de un miembro del personal de categoría P-4 y dos de categoría P-3.

V. Propuesta de presupuesto de la IOE y consideraciones de cara al futuro

140. **Propuesta actual.** El presupuesto total propuesto para 2024 asciende a USD 6,144 millones, lo que corresponde a la adición de un puesto de personal, supera ligeramente el presupuesto aprobado para 2023 (USD 5,971 millones) y es superior a lo estimado en la descripción preliminar presentada en septiembre de 2023 (USD 5,952 millones). Como se ha señalado, el presupuesto destinado a gastos de personal revisado incorpora una nueva estimación de las necesidades presupuestarias de la IOE para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, realizada en colaboración con la OSB. El presupuesto destinado a otro personal que no es de plantilla se ha mantenido al mismo nivel que en la descripción preliminar de septiembre de 2023. En términos nominales y reales, el presupuesto total de la IOE sigue estando ligeramente por debajo de los niveles de 2010 y 2019 (gráfico 1).
141. En los últimos 10 años, la parte proporcional del presupuesto de la IOE en el presupuesto administrativo del FIDA ha disminuido (gráfico 2), una tendencia que continuará en 2024 a la luz del presupuesto propuesto²¹. Esa disminución es consecuencia de los esfuerzos de la IOE por aumentar la eficiencia mediante el perfeccionamiento de los productos de evaluación y de la modalidad utilizada para realizar las evaluaciones.

²¹ En el gráfico 2, para calcular la relación entre el presupuesto de la IOE y el presupuesto administrativo del FIDA para 2024, la IOE toma como base el nivel del presupuesto administrativo del Fondo presentado en la descripción preliminar para ese mismo año.

142. Los cambios propuestos en este documento ayudarán a la IOE a cubrir mejor las operaciones financiadas por el FIDA (especialmente a través de evaluaciones relativas a los países) y sus resultados en materia de desarrollo, y contribuirán al aprendizaje institucional. Proporcionarán más espacio para el trabajo en colaboración con la Dirección y una mayor flexibilidad para responder a las peticiones de los órganos rectores.

Gráfico 1

Presupuesto de la IOE (2010-2024)

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

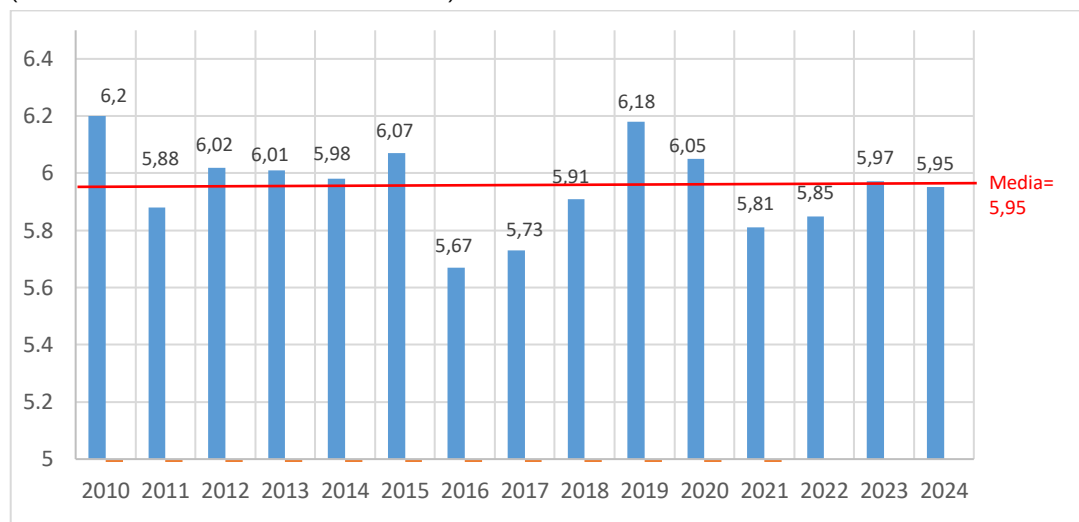
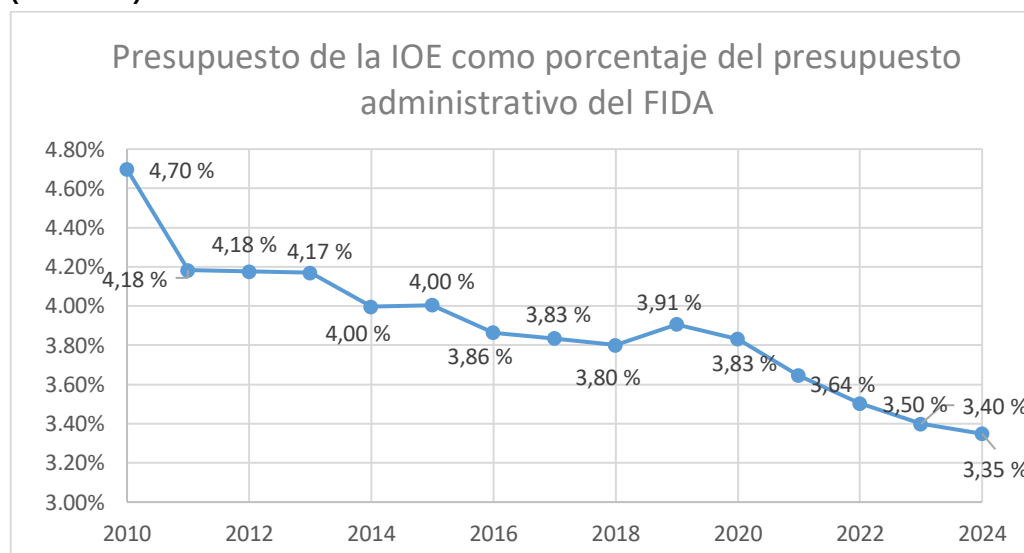


Gráfico 2

Presupuesto de la IOE como porcentaje del presupuesto administrativo ordinario del FIDA (2010-2024)

143. El límite máximo fijado para el presupuesto de la IOE es del 0,90 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA. Según la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 131.^{er} período de sesiones, el presupuesto de la IOE debe calcularse como proporción del promedio del programa de préstamos y donaciones durante los tres años de un período de reposición determinado. Para el período de la FIDA12 (2022-2024), se prevé que el programa de préstamos y donaciones revisado ascenderá a USD 3 354 millones, monto que, repartido en un período de tres años, equivale a USD 1 118 millones anuales. Así pues, el presupuesto de la IOE

propuesto, de USD 6,144 millones, representa aproximadamente el 0,55 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA, muy por debajo del límite máximo fijado.

144. Las normas presupuestarias del Fondo limitan la posibilidad de arrastrar de un año a otros fondos del presupuesto administrativo del FIDA y del presupuesto de la IOE. El nivel de fondos arrastrados de la IOE reflejará lo dispuesto en el presupuesto administrativo del FIDA y su utilización se ajustará a las directrices pertinentes.

Parte III – Informe de situación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados para 2023

I. Introducción

145. El objetivo del presente informe a 30 de septiembre de 2023 consiste en:

- informar a la Junta Ejecutiva sobre el estado de aplicación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa para los PPME) y la participación del FIDA en esta iniciativa, y
- solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe la presentación, a título informativo, de los puntos esenciales de este informe de situación en el próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

II. Antecedentes

146. La Iniciativa para los PPME se creó en 1996 a partir de la colaboración conjunta entre el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones multilaterales, como el FIDA, con el objetivo de prestar asistencia en relación con la carga de la deuda a países en desarrollo que reunieran los requisitos necesarios. La Iniciativa para los PPME no afecta a la condición de acreedor privilegiado de las instituciones participantes. Tampoco se considera un mecanismo para liquidar los pagos en mora. De hecho, una de las condiciones para que un país pueda convertirse en beneficiario de la Iniciativa para los PPME es que haya liquidado sus atrasos. Cada prestamista participante condona un porcentaje de la deuda, conforme al principio de pago con cargo a los ingresos corrientes, si los resultados económicos o las reformas realizadas se consideran satisfactorios²².
147. El Consejo de Gobernadores, en su 20.º período de sesiones celebrado en febrero de 1997, aprobó la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados del FMI y el Banco Mundial como elemento del marco general de políticas del FIDA para la gestión de las asociaciones operacionales con los países que tienen pagos atrasados con el FIDA o corren el riesgo de tenerlos en el futuro a causa de la carga del servicio de su deuda (véanse los documentos EB 96/59/R.73 y GC 20/L.6, y la Resolución 101/XX). El Consejo de Gobernadores delegó en la Junta Ejecutiva la facultad de aprobar, de manera individualizada para cada país, el alivio de la deuda requerido por el FIDA como parte de la Iniciativa para los PPME para reducir la deuda de un país a un nivel sostenible.
148. En febrero de 1998, el FIDA estableció el Fondo Fiduciario para los PPME con el fin de recibir recursos para financiar la Iniciativa para los PPME, que se destinan específicamente a las cuentas de préstamo que compensarán las reducciones de los pagos en concepto de reembolso de la deuda convenidas en el marco de esta iniciativa. Las contribuciones pueden corresponder al alivio de la deuda de países concretos o al alivio de la deuda general de los países incluidos en la Iniciativa para los PPME. En 2006, para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros respaldaron el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para los PPME administrado por el Banco Mundial (que posteriormente fue rebautizado como Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda). Desde entonces, ese Fondo Fiduciario ha financiado dos tercios del alivio de la deuda de esos países.

²² En otoño de 1999, el Banco Mundial y el FMI adoptaron la Iniciativa Reforzada para los PPME para acelerar la prestación de asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y vincular con un carácter más firme y transparente el alivio de la deuda a la reducción de la pobreza. Además, las mejoras sirvieron para duplicar con creces el monto previsto para el alivio de la deuda que proporcionaba la iniciativa original.

149. Se alivia la deuda de los países pobres muy endeudados cuando alcanzan determinados objetivos, que supervisan exhaustivamente el Banco Mundial y el FMI:
- **Punto de decisión no alcanzado:** El Banco Mundial y el FMI supervisan a los países para determinar los atrasos que se han liquidado o se liquidarán, además de para comunicar indicaciones sobre las reformas macroeconómicas.
 - **Punto de decisión:** El Banco Mundial y el FMI revisan las condiciones macroeconómicas del país y, si son satisfactorias, declaran que se ha alcanzado el punto de decisión, lo que sirve de base para cuantificar el alivio de la deuda. En el punto de decisión se definen varios supuestos, como el factor de descuento o el factor de reducción común.
 - **Alivio provisional de la deuda:** En algunos casos, si lo aprueban el Banco Mundial y el FMI, se concede un alivio provisional de la deuda para el servicio de la deuda que vence entre los puntos de decisión y de culminación relativos a los PPME.
 - **Punto de culminación:** Se concede el alivio de la deuda.
150. El alivio de la deuda consiste en reducir hasta el 100 % de las respectivas obligaciones del servicio de deuda semianuales del país con el FIDA (principal, cargo por servicios e intereses) a medida que vencen y hasta sumar el valor actual neto agregado que se ha aprobado.

III. Avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME

Países que han alcanzado el punto de culminación

151. Se han logrado avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME desde su puesta en marcha. Cerca del 92 % de los países que reunían los requisitos necesarios (35 de un total de 38) han superado el punto de culminación y han podido beneficiarse de la asistencia prestada en el marco de esta iniciativa (véase el cuadro 1). Se puede conceder un alivio de la deuda por un monto de unos USD 492,7 millones a los países que han alcanzado el punto de culminación. El alivio de la deuda concedido hasta el 30 de septiembre de 2023 ascendía a USD 482,1 millones, y el saldo restante era de unos USD 10,6 millones que se concedería en futuros períodos.

Países que han alcanzado el punto de decisión

152. Durante el último año se ha avanzado considerablemente: dos países (Somalia y el Sudán) han alcanzado el punto de decisión. Las juntas directivas del FMI y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) han convenido en apoyar un amplio plan de reducción de la deuda para ambos países en el marco de la Iniciativa Reforzada para los PPME. En abril de 2022, en su 135.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el punto de decisión para ambos países.

Somalia

153. Para conceder el alivio de la deuda al alcanzar el punto de culminación, deben liquidarse los atrasos con todas las instituciones financieras internacionales²³. Somalia tiene desde hace tiempo atrasos en el reembolso de préstamos al FIDA. La Dirección ayudó al Gobierno de Somalia a encontrar una solución adecuada conforme a las prácticas de liquidación aplicadas por otras instituciones financieras. La labor fue un éxito y se han recibido contribuciones, en concreto de Bélgica (EUR 2,5 millones), Italia (EUR 0,5 millones), Suecia (SEK 10,0 millones) y Alemania (EUR 6,0 millones).

²³ Prácticamente toda la deuda externa oficial del país entró en mora a finales de 2018, en particular la que había contraído con la AIF, el FMI y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Somalia ha liquidado sus pagos en mora con la AIF y el BAfD, y ha acordado un plan para liquidar sus atrasos con el FMI, que le ha prestado asistencia provisional.

154. Además, Somalia tiene derecho a una reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME por un importe total estimado de DEG 13,8 millones²⁴ en valor nominal. Durante 2023, el FIDA recibió una contribución del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda para el alivio provisional de la deuda de Somalia de aproximadamente USD 5,9 millones (equivalentes a DEG 4,4 millones). Por lo tanto, se calcula que el alivio de la deuda que queda por proporcionar asciende a USD 12,3 millones (equivalentes a DEG 9,4 millones, aproximadamente).

Sudán

155. A menos que la Junta Ejecutiva acuerde otra cosa, el Sudán podría optar al alivio de la deuda en el marco de esta iniciativa en el punto de culminación por un monto de DEG 72,4 millones en valor nominal²⁵. Las condiciones del punto de culminación son supervisadas de cerca por el FMI y el Banco Mundial y están sujetas a la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza rural.

Países que no han alcanzado el punto de decisión

156. A 30 de septiembre de 2023, Eritrea todavía no ha alcanzado el punto de decisión y aún debe iniciar el proceso para acogerse al alivio de la deuda contemplado en esta Iniciativa. Se prevé que el alivio de la deuda ascienda a unos DEG 14,0 millones. El Banco Mundial y el FMI todavía deben confirmar las principales hipótesis y condiciones para el alivio de la deuda.
157. En el siguiente cuadro se muestra un resumen ilustrativo de los países que participan en la Iniciativa Reforzada para los PPME, por etapa en que se encuentran.

²⁴ Se prevé que el alivio de la deuda de Somalia ascienda a DEG 12,6 millones en valor actual neto. El punto de culminación está previsto para 2023.

²⁵ Se prevé que el alivio de la deuda del Sudán ascienda a DEG 65,3 millones en valor actual neto. El punto de culminación es supervisado por el Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda.

Cuadro 1

Estados Miembros que participan en la Iniciativa Reforzada para los PPME, por etapa en que se encuentran

<i>Países que han alcanzado el punto de culminación (35)</i>	<i>Países que han alcanzado el punto de decisión (2)</i>	<i>Países que no han alcanzado el punto de decisión (1)</i>
Benin Bolivia (Estado Plurinacional de) Burkina Faso Burundi Camerún Chad Comoras Congo Côte d'Ivoire Etiopía Gambia Ghana Guinea Guinea-Bissau Guyana Haití Honduras Liberia Madagascar Malawi Malí Mauritania Mozambique Nicaragua Níger República Centroafricana República Democrática del Congo República Unida de Tanzania Rwanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Sierra Leona Togo Uganda Zambia	Somalia Sudán	Eritrea

IV. Compromisos totales del FIDA dirigidos a la Iniciativa para los PPME

158. Tal y como se indica en el cuadro 2, la participación del Fondo en la Iniciativa para los PPME asciende a USD 626,2 millones, lo que incluye también los derechos de alivio de la deuda futuros. El monto efectivo podrá variar con respecto a las estimaciones actuales en función de los cambios en las condiciones económicas, las tasas de descuento en el marco de la Iniciativa para los PPME y cualquier posible demora de los países que aún no han alcanzado los puntos de decisión y culminación.

Cuadro 2

Compromisos dirigidos a la Iniciativa para los PPME

(en millones de DEG y USD)

	<i>Valor actual neto</i>		<i>Nominal</i>	
	<i>DEG</i>	<i>USD^a</i>	<i>DEG</i>	<i>USD^a</i>
Países que han alcanzado el punto de culminación (aprobado)	247,2	324,7	375,1	492,7
Países que han alcanzado el punto de decisión ^b	77,9	102,4	86,2	113,2
Punto de decisión no alcanzado	13,8	18,2	15,4	20,3
Total	338,9	445,2	476,7	626,2

^a Tipo de cambio vigente a 30 de septiembre de 2023 de 1,3136.^b Las cifras incluyen las prestaciones concedidas con arreglo a la Iniciativa para los PPME de Somalia y el Sudán.

159. A 30 de septiembre de 2023, el Fondo había destinado al alivio de la deuda de los países que habían alcanzado el punto de culminación un monto de USD 487,9 millones, mientras que para el alivio futuro de la deuda aprobado para los países que han alcanzado el punto de culminación se destinarán USD 10,6 millones. Cabe señalar que los futuros compromisos del FIDA, incluidos los que todavía no se han aprobado, ascenderán a USD 138,3 millones, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3

Alivio de la deuda de los PPME que han alcanzado el punto de culminación

(en millones de DEG y USD)

		<i>Nominal</i>	
		<i>DEG</i>	<i>USD^a</i>
Alivio de la deuda concedido			
Países que han alcanzado el punto de culminación		367,0	482,1
Países que han alcanzado el punto de decisión ^b		4,4	5,8
Subtotal de alivio de la deuda concedido		371,4	487,9
Alivio futuro de la deuda			
Países que han alcanzado el punto de culminación	<i>Aprobado</i>	8,1	10,6
Punto de decisión	<i>Aprobado</i>	81,8	107,4
Punto de decisión no alcanzado	<i>Por aprobar</i>	15,4	20,3
Subtotal de alivio futuro de la deuda		105,3	138,3
Total		476,7	626,2

^a Tipo de cambio vigente a 30 de septiembre de 2023 de 1,3136.^b Alivio provisional de la deuda concedido a Somalia.

V. Financiación del FIDA para el alivio de la deuda de los PPME

160. Desde 1998 hasta 2023²⁶, el FIDA ha financiado su participación en la Iniciativa para los PPME con contribuciones externas (que le han sido abonadas directamente o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda) y sus propios recursos, de la siguiente manera:
- las contribuciones externas²⁷ abonadas ascienden a alrededor de USD 293,0 millones (el 52,8 %);
 - las contribuciones procedentes de los recursos propios del FIDA representan cerca de USD 253,3 millones (el 45,7 %), e
 - ingresos procedentes de inversiones derivados del Fondo Fiduciario del FIDA para los PPME de aproximadamente USD 8,4 millones.
161. Para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros han respaldado el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda administrado por el Banco Mundial. Como se acordó en 2006, y de conformidad con los procedimientos de la Iniciativa Reforzada para los PPME, el Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda financia dos tercios del alivio de la deuda de esos países, mientras que el tercio restante se financia con cargo a los recursos del FIDA, que pueden incluir contribuciones adicionales de los Estados Miembros. Desde 2006, el FIDA ha firmado varios convenios de donación para cubrir el alivio de la deuda en el punto de culminación y también el alivio provisional de la deuda de Somalia, y la suma total recibida hasta la fecha asciende a USD 221,5 millones.
162. Como se ha mencionado y se muestra en el cuadro 4, el alivio futuro de la deuda para los países que han alcanzado el punto de decisión se estima en unos USD 107,4 millones. Normalmente, el FIDA ha recibido una compensación del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda de aproximadamente el 67 % de los derechos de los PPME; en el caso de Somalia, el apoyo del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda ha aumentado hasta el 85 %.

Cuadro 4

Financiación estimada para los países que han alcanzado el punto de decisión

(estimaciones a 30 de septiembre de 2023, montos expresados en millones de USD)

	Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda		Total del alivio de la deuda para países que se encuentran en el punto de decisión
		Contribución del FIDA	
Alivio futuro de la deuda			
Somalia	10,5	1,8	12,3
Sudán	63,4	31,7	95,1
Total	73,9	33,5	107,4

163. La Dirección, al tiempo que dará prioridad a velar por que el Fondo Fiduciario del FIDA para los PPME disponga de financiación suficiente, continúa alentando a los Estados Miembros a que proporcionen recursos adicionales para contribuir a financiar la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME.

²⁶ Los recursos corresponden a la financiación de los derechos de alivio de la deuda de los PPME para el punto de culminación y el alivio provisional de la deuda.

²⁷ Las contribuciones externas incluyen contribuciones de los Estados Miembros por un monto de USD 71,5 millones y contribuciones del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda por un monto de USD 215,6 millones.

Parte IV – Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos, y condiciones de financiación para 2024

I. Aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos en la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA

164. **Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados.** En 2003, el FIDA adoptó el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) para asignar recursos a los países asociados. Desde entonces, la aplicación de este sistema ha permitido al Fondo contar con un enfoque transparente y previsible para la asignación de los recursos. La fórmula actual del PBAS es el resultado de un examen emprendido tras la evaluación a nivel institucional²⁸ de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA en 2015 y 2016. En esa evaluación se concluyó que la adopción del PBAS había reforzado la credibilidad del Fondo como institución financiera internacional y se señalaron aspectos de la fórmula que debían mejorarse. Atendiendo a esta recomendación, la fórmula del PBAS fue actualizada y posteriormente aprobada por la Junta Ejecutiva²⁹.
165. El marco financiero de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) tenía por objeto garantizar la sostenibilidad financiera del Fondo a largo plazo, en particular el volumen de donaciones que se asignaran de conformidad con el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD). En reconocimiento de lo anterior, durante la Consulta sobre la FIDA12 se acordó crear dos grupos separados de recursos básicos: uno específico para los países que reunieran las condiciones necesarias conforme al MSD y otro para los países de ingreso bajo y mediano bajo que no reunieran las condiciones en virtud del MSD. Las asignaciones con arreglo al PBAS para la FIDA12 se han definido conforme a esta decisión. En consonancia con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en 2019 para que las asignaciones del PBAS se mantengan uniformes a lo largo del ciclo de reposición³⁰, las asignaciones presentadas a los Estados Miembros en el período extraordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en febrero de 2022 seguirán siendo válidas para todo el ciclo de la FIDA12.
166. **Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos.** Todos los países que cumplan los correspondientes requisitos, ya sean países de ingreso bajo, mediano bajo o mediano alto, pueden acceder a los recursos tomados en préstamo a través del Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM). Además de cumplir con los criterios para la selección de los países señalados anteriormente, para acceder al BRAM los países deben satisfacer otra condición vinculada a su nivel de endeudamiento. Los países sobreendeudados o con riesgo alto de sobreendeudamiento no podrán acceder a los recursos del FIDA tomados en préstamo. Se hará especial hincapié en los países con un nivel moderado de sobreendeudamiento para examinar minuciosamente su exposición a las perturbaciones como parte de la evaluación general de la solvencia crediticia y la capacidad de absorber deuda adicional en condiciones semifavorables. Los siguientes principios también rigen el acceso a los recursos tomados en préstamo a través del BRAM: i) oferta de recursos tomados en préstamo; ii) límites por país basados en los riesgos; iii) condiciones de financiación diferenciadas, y iv) acceso en función de la demanda³¹.

²⁸ EB 2016/117/R.5

²⁹ EB 2017/121/R.3

³⁰ EB 2019/128/R.3/Add.2

³¹ EB 2021/134/INF.2

167. De conformidad con esos principios, el monto total de recursos tomados en préstamo disponibles se establecerá en función de la estrategia de financiación y de los recursos disponibles para compromisos. La cantidad de recursos obtenidos mediante préstamo de que dispone cada país se establecerá en función de la demanda y de los límites máximos basados en los riesgos. Al mismo tiempo, ningún país podrá acceder a más del 5 % de los recursos disponibles³².
168. **Compromisos asumidos en el marco de la FIDA12.** Durante la Consulta sobre la FIDA12, se asumieron una serie de compromisos en relación con la asignación de los recursos del Fondo para garantizar el mayor nivel posible de eficiencia y una mayor atención a los países más pobres³³. Se mantuvieron los criterios de selección de los países basados en los parámetros convenidos que se emplearon por primera vez en la FIDA11³⁴. Sobre la base de estos parámetros, se seleccionaron un total de 78 países para su inclusión en el ciclo de la FIDA12. Entre ellos se encontraban 66 países de ingreso bajo y mediano bajo, y 12 países de ingreso mediano alto.
169. También se contrajeron compromisos sobre la parte de los recursos básicos que se asignaría a través del PBAS a los distintos grupos de países:
- a) **Medida objeto de seguimiento 17:** asignar el 100 % de los recursos básicos a los países de ingreso bajo y mediano bajo, velando por que el 55 % se destine a África y el 50 %, a África Subsahariana.
 - b) **Medida objeto de seguimiento 15:** asignar al menos el 25 % de los recursos básicos a los países en situaciones de fragilidad.
170. Además, la Dirección se comprometió a crear un nuevo mecanismo de financiación para los fondos obtenidos mediante préstamo y su utilización:
- a) **Medida objeto de seguimiento 18:** los países de ingreso mediano alto reciben entre el 11 % y el 20 % del programa de préstamos y donaciones para la FIDA12 mediante el uso de recursos tomados en préstamo.
 - b) **Medida objeto de seguimiento 40:** presentar a la Junta Ejecutiva una propuesta para establecer un mecanismo de acceso a recursos obtenidos mediante préstamo.
171. **Estado de aplicación de los compromisos asumidos.** Al aprobar la creación del BRAM en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en abril de 2021, la Dirección cumplió la medida objeto de seguimiento 40³⁵. Asimismo, en diciembre de ese mismo año la Dirección presentó a la Junta Ejecutiva un marco para la puesta en marcha del BRAM³⁶. También se cumplieron las medidas objeto de seguimiento 15 y 17 relativas al porcentaje de los recursos básicos que reciben los países de ingreso bajo y mediano bajo, África, África Subsahariana y los países en situaciones de fragilidad cuando se distribuyeron los recursos básicos al comienzo del ciclo de la FIDA12, tal como se informó en el período extraordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en febrero de 2022³⁷. El cumplimiento de la medida objeto de seguimiento 18 relativa al porcentaje del programa de préstamos y donaciones a que acceden los países de ingreso mediano alto depende de la demanda y se someterá a seguimiento a lo largo del ciclo de la FIDA12.

³² EB 2021/132/R.9/Rev.1

³³ GC 44/L.6/Rev.1

³⁴ Los criterios de selección son los siguientes: focalización estratégica, capacidad de absorción y sentido de apropiación.

³⁵ EB 2021/132/R.9/Rev.1

³⁶ EB 2021/134/INF.2

³⁷ EB 2022/S12/R.2

172. En la adición al presente informe de situación se ofrecerá información sobre la aprobación de proyectos de inversión con arreglo al PBAS y al BRAM y la cartera de proyectos en tramitación para la FIDA12 en el momento de redactar este informe. También se proporcionará información actualizada sobre el estado de la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países.

II. Condiciones de financiación para los países en 2024

173. El FIDA concede a sus prestatarios préstamos en condiciones muy favorables, combinadas y ordinarias. Las condiciones de los préstamos se determinan de conformidad con las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA y el Marco para las Condiciones de Financiación³⁸, principalmente en función de dos criterios: i) el ingreso nacional bruto (INB) per cápita del prestatario, calculado según la metodología del Atlas del Banco Mundial, y ii) una evaluación del Presidente del FIDA en la que se tiene en cuenta la solvencia crediticia del país.
174. El Marco de Transición³⁹, aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018, establece los principios y procedimientos generales que rigen los requisitos para la transición y el retroceso de un país a préstamos en determinadas condiciones. Las condiciones de los préstamos aplicables a cada país se revisan antes de que comience un nuevo período de reposición y en principio permanecen en vigor durante los tres años que abarca cada período. Si el FIDA considera que un país reúne los requisitos para recibir financiación en condiciones menos favorables, las nuevas condiciones se aplicarán de forma progresiva a lo largo del período de reposición mediante un mecanismo de transición gradual a las nuevas condiciones. Las condiciones de los préstamos se revisan anualmente. Si, en una de esas revisiones, un país reúne los requisitos para acogerse a unas condiciones más favorables, el cambio entrará en vigor el año civil siguiente.
175. Además, en el caso de los países de ingreso bajo que reúnen las condiciones para acogerse a condiciones muy favorables, el Fondo determina si el prestatario puede acceder a donaciones o a una combinación de préstamos en condiciones más favorables con arreglo al MSD. En diciembre de 2019, la Junta Ejecutiva aprobó una reforma del MSD⁴⁰ orientada a proporcionar una respuesta adaptada al contexto del FIDA introduciendo una clasificación granular del nivel de concesionalidad y a sacar el máximo partido de la asistencia oficial para el desarrollo dirigida a los países más pobres, ajustándose al mismo tiempo a la estructura internacional de apoyo para la gestión del sobreendeudamiento. Se estableció lo siguiente:
- i) los países que están sobreendeudados o enfrentan un elevado riesgo de sobreendeudamiento reciben el 100 % de sus asignaciones en forma de donación;
 - ii) los países que enfrentan un riesgo moderado de sobreendeudamiento con cierto margen o un margen limitado para absorber perturbaciones reciben un paquete de financiación según el cual se les concede el 80 % de su asignación en forma de préstamos en condiciones ultrafavorables y el 20 % por medio de préstamos en condiciones muy favorables mediante la aplicación de las condiciones de reembolso para los Estados pequeños, lo que da lugar a un nivel de concesionalidad del 71 %;

³⁸ EB 2021/134/R.19

³⁹ EB 2018/125/R.7/Rev.1

⁴⁰ EB 2019/128/R.44

- iii) los países que tienen un riesgo moderado de sobreendeudamiento y un margen amplio para absorber perturbaciones reciben el 100 % de la asignación que les corresponde en forma de financiación en condiciones muy favorables mejoradas (con un mayor nivel de concesionalidad que las condiciones muy favorables mediante la aplicación de las condiciones de reembolso para los Estados pequeños), lo que supone un nivel de concesionalidad del 63 %, y
 - iv) los países que tienen un bajo riesgo de sobreendeudamiento pueden acogerse a condiciones muy favorables.
176. Las condiciones finales de concesión de préstamos aplicables en 2024, determinadas en función de lo anterior, han sido proporcionadas en la adición de este documento⁴¹.

⁴¹ [EB 2023/140/R.15/Add.1](#)

Parte V – Recomendaciones

177. De conformidad con la Sección 2 b) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva ha aprobado y remitido al Consejo de Gobernadores:

- el programa de préstamos y donaciones para 2024 por el monto de DEG 1 175 millones (USD 1 538 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 165 millones (USD 1 525 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 10 millones (USD 13 millones). Cabe destacar que el programa de préstamos y donaciones ha sido aprobado a este nivel para fines de planificación y se modificará según sea necesario durante 2024 de acuerdo con los recursos disponibles.

178. De conformidad con la Sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y con el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva recomendó por consenso y sin objeciones que el Consejo de Gobernadores apruebe:

- El presupuesto administrativo que comprende, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2024 por valor de USD 183,41 millones, que se ha preparado según un sistema de clasificación de los costos⁴² e incluye un monto de USD 78,41 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 105,00 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2024, valorado en USD 6,10 millones, y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2024, valorado en USD 6,144 millones;
- Que los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2023 se arrastren al ejercicio económico de 2024 hasta una suma máxima que no supere el 3 % de los correspondientes créditos.

179. La Junta Ejecutiva recomendó asimismo que se presente al 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, a título informativo:

- el contenido del informe de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, y
- un informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos, y las condiciones de los préstamos de 2024, sobre la base del informe que figura en la cuarta parte del presente documento.

⁴² En su 134.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó la preparación y presentación del presupuesto ordinario del FIDA según un sistema de clasificación de los costos, así como la inclusión de la decisión en la resolución del Consejo de Gobernadores relativa a la aprobación del presupuesto administrativo del FIDA. [EB 2021/134/R.7](#).

Proyecto de resolución .../XXXXX

Presupuesto administrativo que comprende el presupuesto ordinario y de gastos de capital del FIDA y el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2024

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la Sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

Señalando que, en su 140.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó y acordó un programa de préstamos y donaciones del FIDA para 2024 por un monto de hasta DEG 1 175 millones (USD 1 538 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 165 millones (USD 1 525 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 10 millones (USD 13 millones);

Habiendo considerado el examen al que la Junta Ejecutiva, en su 140.º período de sesiones, sometió las propuestas de presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA y de presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2024;

Sabiendo que, en 2004, por la Resolución 133/XXVII, el Consejo de Gobernadores autorizó la modificación del párrafo 2 del artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA en el sentido de posibilitar que los créditos no comprometidos al cierre de un ejercicio económico puedan arrastrarse al ejercicio siguiente hasta una suma máxima que no supere el 3 % de los créditos correspondientes a ese ejercicio económico;

Consciente de que dicho arrastre del 3 % es aplicable actualmente al presupuesto administrativo, y en vista de la necesidad de establecer un límite del 3 % para el arrastre de saldos no utilizados derivados de los ahorros logrados en 2023 al ejercicio económico de 2024 con el fin de financiar la ejecución de determinadas prioridades institucionales;

Aprueba el presupuesto administrativo que comprende, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2024 por valor de USD 183,41 millones, que se ha preparado según un sistema de clasificación de los costos e incluye un monto de USD 78,41 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 105,00 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2024, por un monto de USD 6,10 millones, y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2024, por un monto de USD 6,144 millones, como se dispone en el documento GC 47/L.8, establecido a partir de un tipo de cambio de EUR 0,935:USD 1;

Determina que, en el caso de que el valor medio del dólar de los Estados Unidos en 2024 varíe con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el equivalente total en dólares de los Estados Unidos de los gastos del presupuesto en euros se ajuste proporcionalmente al tipo de cambio vigente en 2024 respecto del tipo de cambio del presupuesto, y

Aprueba además que los créditos no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2023 puedan arrastrarse al ejercicio económico de 2024 hasta una suma máxima que no supere el 3 % de los correspondientes créditos.

Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2024 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso)

<i>África Occidental y Central</i>	<i>África Oriental y Meridional</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Cercano Oriente, África del Norte y Europa</i>
Proyectos nuevos				
Côte d'Ivoire	Angola	Camboya	Argentina	Egipto
Ghana	Comoras	China (2)	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Kirguistán
Guinea	Kenya	India	Brasil (4)	República de Moldova
Níger	República Unida de Tanzania	Indonesia	Colombia	Sudán
Nigeria	Uganda	Pakistán	Honduras	Türkiye
Senegal		Papua Nueva Guinea	Perú	Túnez
Sierra Leona		Viet Nam (2)		Uzbekistán
7	5	9	10	7
Propuestas de financiación adicional				
Benin	Burundi			
Burkina Faso	Sudán del Sur			
Chad				
Congo				
Ghana				
Nigeria (2)				
Senegal				
Togo				
9	2			
Total de proyectos nuevos				38
Total de financiación adicional				11
Total de inversiones				49

Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones a 14 de septiembre de 2023.

Presupuesto de gastos de capital (2016-2023)

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Iniciativas relacionadas con la TIC									
Préstamos y donaciones	-	-	-	-	175	419	-	-	594
Reforma en materia de recursos humanos	480	286	-	-	-	-	-	-	766
Mejora de la infraestructura de las oficinas en los países – TI y comunicaciones	-	-	-	-	-	260	-	-	260
Eficiencia institucional	975	775	-	210	200	-	600	850	3 610
Iniciativa “Unidos en la acción”	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de los conocimientos	-	-	-	-	-	1 015	400	-	1 415
Infraestructura de TI	470	890	900	640	981	1 515	1 490	840	7 726
Sistemas de presupuestación y planificación	375	-	-	150	-	-	-	-	525
Transparencia/rendición de cuentas	-	-	500	-	-	110	120	-	730
Sistema financiero y para la toma de préstamos	-	-	300	1 250	2 045	2 044	790	2 100	8 529
Análisis institucionales	-	-	150	195	-	737	530	300	1 912
Subtotal de iniciativas relacionadas con la TIC	2 300	1 951	1 850	2 445	3 401	6 100	3 930	4 090	26 067
Proyectos de las oficinas en los países no relacionados con la TI	-	-	-	100	541	-	240	247	1 128
Proyectos de las oficinas en los países no relacionados con la TI (incluido el plan prioritario de descentralización)	-	-	-	-	-	375	1 970	1 794	4 139
Seguridad de las oficinas en los países y los vehículos/Cumplimiento de las MOSS*	100	454	100	100	500	275	360	369	2 258
Total	2 400	2 405	1 950	2 645	4 442	6 750	6 500	6 500	33 592

* MOSS = normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas.

Asignación de los fondos arrastrados de 2023

		2023
Prioridad	Descripción de la utilización de los fondos arrastrados	3 % de fondos arrastrados
FIDA13	Promoción, asociaciones, comunicaciones, colaboración en el ámbito mundial para la campaña de la FIDA13	1 015 741
CP 28	Participación y actividades, incluido el pabellón del FIDA, ponentes externos, medios de comunicación, eventos, infraestructura técnica y producción	428 643
Descentralización	Incremento del alquiler de las oficinas sobre el terreno	20 000
Promoción de la innovación	Desafío de Innovación del FIDA 2023: asignación de fondos suplementarios al apoyo de varias iniciativas de innovación	271 442
Evaluaciones del impacto	Evaluaciones del impacto en ocho países (Benín, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Colombia, Eswatini, Honduras y Madagascar)	1 613 700
Otras prioridades sin financiación	Gastos adicionales para: exámenes del Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas; revisión de los Procedimientos de protección de los denunciantes de irregularidades y formación sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y explotación y abusos sexuales; compromisos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios del FIDA; informe "Asociación en marcha" para la reunión del Foro Campesino de 2024; resultados sobre género y focalización; asesoramiento a los países sobre colaboración en el ámbito de las políticas; apoyo a la sexta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas; Informe sobre el desarrollo rural; despliegue en Asia del Enfoque Comunitario relativo a la Juventud	987 980
No asignado		2 677
Total		4 340 183

Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2023⁴³

Cuadro 1

Indicadores básicos de los resultados de la IOE para 2023

Indicadores básicos de resultados	Valor de referencia	Meta	Logro	Notas
Adopción de los hallazgos y las recomendaciones de las evaluaciones				
1. Porcentaje de recomendaciones aceptadas total o parcialmente	99 % (Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2020)	95 %	Según la información que presentó la Dirección en el PRISMA de 2022: 100 % de aceptación (el 94 % por completo y el 6 % de forma parcial)	Disponible en el PRISMA
2. Porcentaje de las recomendaciones relativas a evaluaciones de gran alcance que se han aceptado y aplicado satisfactoria y oportunamente	n. d.	90 %	Según las observaciones de la IOE sobre el PRISMA de 2022: El 64 % de las recomendaciones se habían aplicado plenamente, el 33 % estaban en proceso de aplicación y el 3 % no se habían abordado en su totalidad	Sobre la base de la verificación semestral realizada por la IOE en relación con las evaluaciones de gran alcance ⁴⁴
Alcance de los programas del FIDA				
3. Número de informes de evaluación de alto nivel publicados durante el año (evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluaciones, EEPP y evaluaciones subregionales)	6	7-8	8	Calculado con periodicidad anual

⁴³ Extraído de la estrategia plurianual de la IOE.

⁴⁴ De hecho, la verificación se ha realizado anualmente desde 2022 y se basa en las observaciones de la IOE sobre el PRISMA.

<i>Indicadores básicos de resultados</i>	<i>Valor de referencia</i>	<i>Meta</i>	<i>Logro</i>	<i>Notas</i>
4. Proporción de países activos objeto de evaluaciones subregionales y evaluaciones en el ámbito de los países, evaluaciones de los resultados de los proyectos, evaluaciones del impacto y evaluaciones de grupos de proyectos, calculada cada dos años	25 % ⁴⁵ (2019-2020)	28 % - 33 %	34,4 % (2022-2023) ⁴⁶	Calculado con periodicidad semestral
Colaboración, divulgación y observaciones recibidas				
5. Observaciones recibidas de la Junta Ejecutiva y los órganos subsidiarios	n. d.	Objeto de seguimiento	Las observaciones se hacen constar en las actas del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva e incluyen comentarios alentadores (ejemplos en el anexo V)	Se notificará en términos cualitativos.
6. Observaciones recibidas del Grupo Consultivo de Evaluación sobre la calidad de las evaluaciones	n. d.	Objeto de seguimiento	Se presentará en el informe anual del Grupo Consultivo de Evaluación.	Se notificará en términos cualitativos.
7. Actividades de colaboración con la Dirección y con los Gobiernos, y observaciones recibidas	n. d.	Objeto de seguimiento	Según declaraciones hechas en actividades de aprendizaje (ejemplos en anexo V)	Se notificará en términos cuantitativos y cualitativos.
8. Número de visitantes del sitio web de la IOE	77 380 (2019)	80 000	127 000	Datos cuantitativos objeto de seguimiento por parte de la IOE
9. Número de actividades de aprendizaje organizadas, en solitario o conjuntamente, por la IOE	8 (2019)	10	25	Incluidas las actividades en el FIDA y las abiertas al público en general
10. Puntuación obtenida por la IOE en el examen anual realizado con arreglo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) ⁴⁷		Puntuación igual o superior a 9,0/12 (puntuación máxima por haber superado los requisitos)	Puntuación obtenida en 2022: 10,5 (supera los requisitos)	Puntuación del ONU-SWAP, basada en 13 evaluaciones de la IOE analizadas en 2022

⁴⁵ Países comprendidos en las EEPP: 10; países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 13; media de países activos en el período 2019-2020: 92.

⁴⁶ Países comprendidos en las evaluaciones subregionales: 10; países comprendidos en las EEPP: 12; países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 8; países comprendidos en las evaluaciones de grupos de proyectos: 7, eliminación de 5 duplicaciones; número de países con una cartera activa en el período 2021-2022: 93.

⁴⁷ El ONU-SWAP es un marco de rendición de cuentas aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas, diseñado para cuantificar, supervisar e impulsar los avances hacia la plena aplicación de un conjunto común de normas a las que aspirar y adherirse para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se aplica a todas las entidades, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas.

<i>Indicadores básicos de resultados</i>	<i>Valor de referencia</i>	<i>Meta</i>	<i>Logro</i>	<i>Notas</i>
Utilización de los recursos y eficacia en función de los costos				
11. Porcentaje utilizado del presupuesto no relacionado con el personal	98,7 % (2020)	95 % - 100 %	94,40 % (2022)	
12. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el programa de préstamos y donaciones	0,62% (2020)	≤0,90 %	0,51 % (2023)	El límite máximo del 0,90 % fue decidido por la Junta Ejecutiva en 2008
13. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el presupuesto administrativo del FIDA	3,64 %	Objeto de seguimiento	3,40 % (2023)	

Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2024

Cuadro 1

Programa de trabajo de la IOE propuesto para 2024, por tipo de actividad

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades propuestas para 2024</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de conclusión prevista</i>
1. Evaluaciones y exámenes a nivel institucional	Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12	Ene. 2024	Dic. 2025
2. Evaluaciones temáticas	Intervenciones financiadas por el FIDA en materia de nutrición humana	Sep. 2023	Dic. 2024
3. Evaluaciones subregionales	Corredor Seco de América Central	Jun. 2023	Jun. 2024
	Estrategia y operaciones del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo	Jun. 2024	Dic. 2025
4. Evaluaciones de estrategias y programas en los países (EEPP)	Argentina (conclusión)	Oct. 2023	Oct. 2024
	Türkiye (conclusión)	Jun. 2023	Jun. 2024
	República Dominicana	Dic. 2023	Dic. 2024
	República Democrática Popular Lao	Ene. 2024	Dic. 2024
	Ghana	Ene. 2024	Dic. 2024
	Egipto	Ene. 2024	Dic. 2024
	Zimbabwe	Jun. 2024	Jun. 2025
	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Nov. 2024	Nov. 2025
5. Validaciones de los informes finales de los proyectos	Validación de todos los informes finales de proyectos disponibles en el año	Ene. 2024	Dic. 2024
6. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Programa de Promoción de Oportunidades Socioeconómicas en las Zonas Rurales de Cabo Verde	Ene. 2024	Dic. 2024
	Proyecto de Fomento de la Lana y el Mohair en Lesotho	Ene. 2024	Dic. 2024
	Proyecto para la Transformación y la Agrupación del Medio Rural en Montenegro	Ene. 2024	Dic. 2024
	Proyecto de Reactivación del Cultivo de Té y Caucho en Pequeñas Explotaciones en Sri Lanka	Ene. 2024	Dic. 2024

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades propuestas para 2024</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de conclusión prevista</i>
7. Colaboración con los órganos rectores	Examen de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2024, basados en los resultados, y preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027	Ene. 2024	Dic. 2024
	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE)	Jun. 2024	Sep. 2024
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	Jun. 2024	Sep. 2024
	Observaciones de la IOE acerca del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	Jun. 2024	Sep. 2024
	Observaciones de la IOE sobre las políticas y estrategias de la Dirección	Ene. 2024	Dic. 2024
	Participación en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en determinadas reuniones del Comité de Auditoría y en la visita de la Junta Ejecutiva a un país en 2024	Ene. 2024	Dic. 2024
	Observaciones de la IOE acerca de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) cuando se dispone de las correspondientes EEPP	Ene. 2024	Dic. 2024
8. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación	Ene. 2024	Dic. 2024
	Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones, difusión de las enseñanzas y promoción del uso de las evaluaciones	Ene. 2024	Dic. 2024
	Contribución a las plataformas de gestión de los conocimientos	Ene. 2024	Dic. 2024
9. Asociaciones	Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) y Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG); colaboración entre los organismos con sede en Roma	Ene. 2024	Dic. 2024
	Iniciativa de Evaluación Global	Ene. 2024	Dic. 2024
	Colaboración con las universidades, los centros de estudio y el International Research Group for Policy and Program Evaluation	Ene. 2024	Dic. 2024
	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	Ene. 2024	Dic. 2024
10. Metodología	Actualización del nuevo Manual de evaluación y los anexos electrónicos	Ene. 2024	Dic. 2024
	Taller anual del Grupo Consultivo de Evaluación	Mayo 2024	Oct. 2024
11. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Participación en actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación en el contexto de la Iniciativa de Evaluación Global	Ene. 2024	Dic. 2024
	Organización de talleres en los países asociados sobre los procesos y las metodologías de evaluación, previa petición	Ene. 2024	Dic. 2024

Plan indicativo de la IOE para 2025-2026

Cuadro 1

Plan indicativo de la IOE para 2025-2026, por tipo de actividad*

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2025-2026</i>	<i>Año</i>	<i>Comentarios</i>
1. Evaluaciones a nivel institucional	Colaboraciones externas del FIDA	2025-2026	Examinar las asociaciones e iniciativas internacionales en el ámbito mundial en que participa el FIDA, así como las fuentes de financiación conexas, su gestión y su contribución al mandato del FIDA
2. Evaluaciones temáticas	Apoyo del FIDA al sector privado	2025-2026	La Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado se aprobó en 2019. Esta evaluación temática ofrecerá un análisis de las operaciones del FIDA con el sector privado.
3. Examen rápido independiente	Procesos <i>ex ante</i> de calidad en las etapas iniciales para las operaciones y estrategias del FIDA en los países	2025-2026	Revisar los procesos de evaluación de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), los préstamos, las donaciones y otras operaciones antes de su presentación a los órganos rectores del FIDA
4. Evaluaciones subregionales	Estados afectados por conflictos en la región del Cercano Oriente y África del Norte	2025	
	Viet Nam	2025	
	Camerún/Chad	2025	
5. Evaluaciones de estrategias y programas en los países (EEPP)	Jordania	2025	
	Honduras	2025	
	Mozambique	2025-2026	
	República Democrática del Congo/Togo/Sierra Leona	2026	
6. Validaciones de los informes finales de los proyectos	Validación de todos los informes finales de los proyectos disponibles durante el año	2025-2026	
7. Evaluaciones de grupos de proyectos	Gestión de los recursos hídricos en la región de Cercano Oriente, África del Norte y Europa	2025-2026	
8. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Aproximadamente entre cuatro y seis al año	2025-2026	

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2025-2026</i>	<i>Año</i>	<i>Comentarios</i>
9. Colaboración con los órganos rectores	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE)	2025-2026	
	Examen <i>ex post</i> de la aplicación de las recomendaciones de determinadas evaluaciones estratégicas	2025-2026	
	Preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027	2025-2026	
	Observaciones de la IOE sobre el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA)	2024-2025	
	Observaciones de la IOE sobre el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	2025-2026	
	Observaciones de la IOE sobre determinadas políticas y estrategias operacionales del FIDA formuladas por la Dirección para su examen por el Comité de Evaluación	2025-2026	
	Participación en todos los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en la visita anual de la Junta Ejecutiva a un país	2025-2026	
	Taller anual con el Grupo Consultivo de Evaluación	2025-2026	
	Observaciones de la IOE sobre los COSOP cuando se dispone de las correspondientes evaluaciones de los programas en los países/EEPP	2025-2026	
	Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación	2025-2026	
10. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones y difusión de las enseñanzas	2025-2026	
	Promoción del uso de las evaluaciones	2025-2026	
	Contribución a las plataformas de gestión de los conocimientos	2025-2026	

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2025-2026</i>	<i>Año</i>	<i>Comentarios</i>
11. Asociaciones	Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) y Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)	2025-2026	
	Iniciativa de Evaluación Global	2025-2026	
	Colaboración entre los organismos con sede en Roma en materia de evaluación	2025-2026	
	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones importantes realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	2025-2026	
	Colaboración con universidades y centros de estudio, contribución al International Research Group for Policy and Program Evaluation	2025-2026	
12. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros	2025-2026	

* Los temas y el número de evaluaciones temáticas, a nivel institucional, EEPP, de grupos de proyectos, subregionales y de informes de síntesis de evaluación son provisionales; las prioridades y el número efectivo de actividades que se realicen en 2025 y 2026 se confirmarán o determinarán, respectivamente, en 2024 y 2025.

Productos de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE)

1. En este anexo se presenta el espectro de productos preparados por la IOE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y se documentan los avances en las esferas de liderazgo y estrategia, promoción de los productos establecidos, generación de productos nuevos, mejora de la capacidad del personal y comunicaciones. Se ha considerado tanto la labor interna como externa, habida cuenta de que la IOE trabaja en una estructura de supervisión mundial con las funciones de evaluación y supervisión independientes de otras instituciones financieras internacionales y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

A. Ampliación y profundización de la función de liderazgo de la IOE en la elaboración de evaluaciones mundiales

2. Se finalizaron una serie de iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de las evaluaciones en el FIDA en general, cada una de las cuales introduce un elemento para apoyar la planificación eficaz, la comprensión común en materia de terminología y metodología, y el desarrollo de la capacidad del personal.

Mejora de la calidad de la evaluación por parte de la IOE

- **Manual de evaluación, tercera edición** [[aquí](#)]. La tercera edición del Manual de evaluación del FIDA se publicó el 17 de junio de 2022. El Manual pone en práctica la Política de Evaluación del FIDA de 2021, a la que se ajusta. Su objetivo es renovar, actualizar y consolidar las directrices vigentes actualmente. Este manual ofrece un enfoque institucional integral con el que se planificarán, realizarán y utilizarán tanto las autoevaluaciones como las evaluaciones independientes. La IOE interactuó y se coordinó con la Dirección para preparar el Manual, que abarca las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes.
- **Curso de capacitación en línea** [[en inglés](#)]. La IOE ha puesto en marcha un curso de capacitación en línea plenamente interactivo que también está disponible para los usuarios externos al FIDA. A través de una experiencia audiovisual inmersiva, los usuarios aprenderán acerca de los principales contenidos de la parte 1 del Manual de evaluación del FIDA de 2022. La capacitación se puso en marcha oficialmente el 10 de octubre de 2022.
- **Grupo Consultivo de Evaluación de la IOE** [[en inglés](#)]. El Grupo Consultivo de Evaluación de la IOE celebró su primera reunión anual del 12 al 14 de julio de 2022. Las deliberaciones del Grupo confirmaron que la IOE está en la senda adecuada y es importante que la Oficina continúe esforzándose por disfrutar de una colaboración constructiva con las partes interesadas. El Grupo ha reunido una gran cantidad de conocimientos especializados de todo el mundo y sigue siendo un foro de consultas valioso para la IOE y el FIDA, mientras promueve la cultura y práctica de la evaluación. La reunión se benefició de la amplia participación de los miembros del personal directivo superior y los representantes en la Junta Ejecutiva del FIDA, así como de los jefes de las oficinas de evaluación de los organismos con sede en Roma.

El Grupo también compartió observaciones sobre los principales informes de evaluación durante 2022, especialmente sobre la evaluación temática del apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático y la evaluación a nivel institucional de las prácticas del FIDA en materia de gestión de los conocimientos.

- **Publicaciones de investigación.** La IOE mejora la calidad de los productos de evaluación mediante la producción de un conjunto de nuevas publicaciones de investigación sustantivas, cada una diseñada para mejorar los fundamentos conceptuales y metodológicos de la evaluación independiente en el FIDA. Estas son algunas de las publicaciones preparadas en 2022:
 - Serie de documentos de investigación. Efficiency – Economic analysis for evaluation [[en inglés](#)]
 - Serie de notas de aprendizaje. Working in the context of decentralized policies [[en inglés](#)]

Profesionalización

- **Redes mundiales de evaluación.** La IOE es miembro oficial de tres redes de evaluación profesional integradas por las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales, a saber: el [Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas \(UNEG\)](#), el [Grupo de Cooperación en materia de Evaluación \(ECG\)](#) y la [Iniciativa de Evaluación Global](#).
 - **Iniciativa de Evaluación Global.** Los días 3 y 4 de mayo, la IOE participó en el Consejo de Miembros de la Iniciativa de Evaluación Global que se celebró en París (Francia). Los principales productos del evento abarcan el respaldo de los miembros de la Iniciativa a la orientación general de su labor, su nueva estrategia de recaudación de fondos y los métodos de evaluación propuestos para cada una de las líneas de actividades de la Iniciativa. Indran A. Naidoo asistió al evento [[en inglés](#)].
 - **Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG).** El 10 de junio, la IOE participó en la reunión primaveral del ECG celebrada en Washington D. C. y contribuyó de varias maneras en diferentes sesiones a múltiples ámbitos. El objetivo de la reunión era debatir cómo los miembros del ECG buscan nuevas maneras de favorecer la rendición de cuentas y mejorar el aprendizaje en sus instituciones [[en inglés](#)]. Los días 14 y 15 de noviembre, la IOE asistió a la reunión de otoño de 2022 del ECG. La IOE presentó ejemplos de evaluaciones a nivel institucional transformadoras e impactantes que han contribuido sustancialmente a la labor del FIDA en los últimos años [[en inglés](#)].
 - **Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).** El 20 de octubre, la IOE organizó una reunión con Oscar Garcia, Director de la Oficina de Evaluación Independiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (ex-Director de la IOE del FIDA). El Sr. Garcia compartió información sobre el uso y el impacto de la inteligencia artificial en la evaluación. Representantes de las oficinas de evaluación de los organismos con sede en Roma asistieron a la reunión híbrida de un día de duración, que también abarcó debates sobre las futuras orientaciones del UNEG y aportaciones para la Conferencia sobre Capacidades Nacionales de Evaluación de 2022 [[en inglés](#)].
- **Capacidades Nacionales de Evaluación** [[en inglés](#)]. La Séptima Conferencia sobre Capacidades Nacionales de Evaluación se celebró en el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Turín (Italia), del 25 al 28 de octubre de 2022. La Oficina de Evaluación Independiente del PNUD y la Iniciativa de Evaluación Global organizaron conjuntamente la Conferencia y se beneficiaron del firme apoyo de la IOE. Además de proporcionar becas, la IOE contribuyó sobremanera al evento mediante aportaciones sustantivas en diversas sesiones.

Participación

- **Invitaciones mundiales.** Se ha invitado al personal de la IOE a presentar ponencias y participar en los siguientes 19 actos internacionales: la segunda y tercera series de diálogo de Wilton Park sobre el cambio climático [[en inglés](#)] [[en inglés](#)]; la Tercera Conferencia Internacional de la Asia Pacific Evaluation Association y EVALFEST [[en inglés](#)]; la presentación inaugural del Regent Business School Journal Club [[en inglés](#)]; la Décima Conferencia Internacional de la African Evaluation Association [[en inglés](#)]; el simposio sobre evaluación del Grupo del Banco Islámico de Desarrollo titulado "Reshaping evaluation through the lens of recovery" [[en inglés](#)]; la reunión anual del International Research Group for Policy and Program Evaluation (IntEVAL) [[en inglés](#)]; dos actividades durante la Semana de la Evaluación de 2022 en la plataforma gLOCAL [[en inglés](#)] [[en inglés](#)]; cuatro actividades durante la Decimocuarta Conferencia Bienal de la European Evaluation Society [[en inglés](#)] [[en inglés](#)] [[en inglés](#)] [[en inglés](#)]; la Conferencia Anual de 2022 de la Sociedad de Evaluación de Chequia [[en inglés](#)]; la sesión de la red de evaluadores en el Ministerio de Empresa, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido [[en inglés](#)]; la Semana Asiática de la Evaluación de 2022 [[en inglés](#)]; la Conferencia y la Asamblea Mundial de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo (IDEAS) de 2022 [[en inglés](#)]; el acto titulado "Impact Evaluations: Lessons learned from IEU's Learning-Oriented Real-Time Impact Assessment and other international organizations" [[en inglés](#)], y un seminario en el Centre for International Development Evaluation [[en inglés](#)].
- **Seminarios y actividades dirigidos por la IOE.** La IOE organizó y acogió como coanfitriona dos actividades y seminarios internacionales: "Insights from recent studies on targeting of the poor and the ultra-poor" [[en inglés](#)], y "The 2022 IFAD Evaluation Manual as a new tool for rural development practitioners" [[en inglés](#)].
- **Seminarios del Grupo Consultivo de Evaluación** [[en inglés](#)]. La IOE acogió tres presentaciones realizadas por miembros del Grupo Consultivo de Evaluación sobre los siguientes temas:
 - La revisión de los criterios de evaluación (ponencia de Hans E. Lundgren el 3 de marzo de 2022).
 - Los cálculos de la pobreza multidimensional (ponencia de Gonzalo Hernández Licona el 7 de abril de 2022).
 - Las evaluaciones en contextos indígenas (ponencia de Bagele Chilisa el 17 de junio de 2022).
- **Serie Coffee Talk** [[en inglés](#)]. La IOE organizó 14 sesiones en el contexto de la serie Coffee Talk, foro oficioso donde se examina una variedad de temas vinculados a la evaluación. Las sesiones contaron con ponentes externos y versaron sobre los siguientes temas:
 - La importancia de los valores en la evaluación cuando los objetivos se contraponen (ponencia de Ida Lindkvist, Asesora Superior del Departamento de Evaluación del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (Norad) [[en inglés](#)].
 - La evaluación en contextos fluidos y volátiles (ponencia de Hur Hassnain (Asesor Superior de Evaluación de la Comisión Europea) e Inga-Lill Aronsson (Profesora Titular de la Universidad de Uppsala de Suecia)) [[en inglés](#)].

- Aprovechamiento de los sistemas de información geográfica para la evaluación (ponencia de Oliver Mundy, Athur Mabiso y Rakhat Zhanuzakov (especialistas en sistemas de información geográfica del FIDA)) [[en inglés](#)].
- La gestión de los conocimientos agilizada: la experiencia de China (ponencia de Bruce Boyes (Director de RealKM Magazine)) [[en inglés](#)].
- Estrategias para un cambio de mentalidad en la transformación posterior a la evaluación (ponencia de Srini Pillay (doctor en Medicina, Director Ejecutivo y Fundador de NeuroBusiness Group)) [[en inglés](#)].
- Un cambio transformador para las personas y el planeta (ponencia de Juha Ilari Uitto (Director de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y Geeta Batra (Evaluadora Principal y Directora Adjunta de Evaluación en la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM)) [[en inglés](#)].

Publicaciones

Miembros del personal de la IOE fueron autores, coautores y editores de los siguientes libros, artículos en revistas especializadas sometidos a examen *inter pares* y publicaciones:

- *Transformational Change for People and the Planet*, libro publicado por Springer. Indran A. Naidoo y Suppiramaniam Nanthikesan se encuentran entre los coautores [[en inglés](#)].
- *Transformational Evaluation for the Global Crises of Our Times*. Libro publicado por IDEAS. Fabrizio Felloni es uno de los coautores [[en inglés](#)].
- *Japanese Journal of Evaluation Studies*, vol. 21, núm. 2. Indran A. Naidoo es autor de un artículo [[en inglés](#)].
- "Evaluations under COVID-19: how the pandemic affected the evaluation of the performance of the Coastal Climate Resilient Infrastructure project in Bangladesh, and what we learned", *eVALUation Matters*, vol. 2, 2021. Fabrizio Felloni es uno de los coautores [[en inglés](#)].
- *Evaluation through narratives: A practical case of Participatory Narrative Inquiry in women empowerment evaluation in Niger* Evaluation 1–20, Sage Publisher. Fabrizio Felloni es uno de los coautores [[en inglés](#)].
- "Combining participatory narrative methods with quantitative approaches to evaluate impact: Experiences in Cameroon and Niger", *eVALUation Matters*, vol. 1, 2022. Fabrizio Felloni es uno de los coautores [[en inglés](#)].

B. Mejora de la cobertura de la función de evaluación

Entre enero y diciembre de 2022, el Director de la IOE supervisó la publicación de 30 informes de evaluación.

Informes de evaluación publicados

- **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) de 2022.** Desde 2003, la IOE ha producido el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI). Al cumplirse el vigésimo aniversario de su publicación, este informe emblemático se reorientó y pasó a denominarse "Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE)" para reflejar la actualización de su contenido y la ampliación de su alcance. Al proporcionar un panorama general del desempeño de las operaciones financiadas por el FIDA, sobre la base de evaluaciones independientes, el ARIE sigue resultando clave para garantizar la rendición de cuentas sobre los resultados [[resumen en español y el informe completo, en inglés](#)].

- **Informes de síntesis de evaluación.** El objetivo principal de estas evaluaciones es contribuir a la generación de conocimientos consolidando los hallazgos de las evaluaciones anteriores. Sus principales usuarios son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas y los miembros de los órganos rectores. Durante el período sobre el que se informa, la IOE publicó "Government performance in IFAD-supported operations (2010-2020)" [[en inglés](#)].
- **Evaluaciones de estrategias y programas en los países (EEPP).** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar el desempeño y los resultados de las estrategias y las operaciones en los países, así como plantear enseñanzas y recomendaciones para guiar la elaboración de las futuras estrategias en los países. Sus principales usuarios son los directores de las divisiones y en los países, los equipos en los países y los Gobiernos. Durante el período sobre el que se informa, la IOE publicó EEPP relativas a Marruecos [[aquí](#)], el Pakistán [[aquí](#)] y Burundi [[aquí](#)].
- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar el desempeño y los resultados de las operaciones financiadas por el FIDA a nivel de los proyectos. Sus principales usuarios son los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó cinco informes sobre evaluaciones de los resultados de proyectos en los siguientes países: India [[en inglés](#)], Gambia [[en inglés](#)], República Unida de Tanzania [[en inglés](#)], Uzbekistán [[en inglés](#)] e Indonesia [[en inglés](#)].
- **Validaciones de los informes finales de proyectos.** En este caso, el objetivo principal es validar los informes finales de los proyectos elaborados por la Dirección del FIDA. Sus principales usuarios son la IOE y la Dirección del FIDA para la presentación de informes y observaciones. Durante el período sobre el que se informa, la IOE publicó 20 validaciones de informes finales de proyectos en el Brasil [[en inglés](#)], Georgia [[en inglés](#)], Marruecos [[en inglés](#)], Nicaragua [[en inglés](#)], la República de Moldova [[en inglés](#)], China [[en inglés](#)], el Ecuador [[en inglés](#)], el Congo [[en inglés](#)], el Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales en el Territorio del Estado Plurinacional de Bolivia (ACCESOS) [[en inglés](#)], la Argentina [[en inglés](#)], la India [[en inglés](#)], Djibouti [[en inglés](#)], Tayikistán [[en inglés](#)], el Plan VIDA-PEEP del Estado Plurinacional de Bolivia [[en inglés](#)], Nigeria [[en inglés](#)], Filipinas [[en inglés](#)], Kirguistán [[en inglés](#)], Côte d'Ivoire [[en inglés](#)], el Proyecto de Mitigación de los Efectos de las Sequías en Andhra Pradesh de la India [[en inglés](#)] y el Proyecto de Desarrollo Productivo y Aumento de las Capacidades en el Estado de Ceará (Proyecto Paulo Freire) del Brasil [[en inglés](#)].

Informes completados

Además de los informes ya difundidos que se han enumerado, la IOE también completó los siguientes 15 informes, que están pendientes de publicación.

- **Evaluaciones temáticas.** El objetivo principal de estas evaluaciones es ofrecer datos empíricos sobre la eficacia en términos de desarrollo, el desempeño y los resultados de las operaciones sobre un tema determinado. Sus principales usuarios son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas y los miembros de los órganos rectores. Durante el período objeto de este informe, la IOE realizó una evaluación temática sobre el apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático.

- **Evaluaciones subregionales.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar la estrategia, los enfoques comunes de intervención y la estructura orgánica del FIDA en un conjunto de países que comparten características destacadas. Sus principales usuarios son los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. Durante el período sobre el que se informa, la IOE llevó a cabo una evaluación subregional de los Estados en situaciones de fragilidad en África Occidental y Central.
- **Evaluaciones de grupos de proyectos.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar la experiencia de varios proyectos que tienen un tema o un componente importante en común. Sus principales usuarios son los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. Durante el período sobre el que se informa, la IOE realizó una evaluación de un grupo de proyectos sobre el desarrollo de empresas rurales.
- **EEPP:** Colombia, Eswatini, Indonesia, Malawi, Uzbekistán y Guinea-Bissau.
- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos:** Cuba, Zambia, Togo y Egipto.
- **Validaciones de los informes finales de proyectos:** Proyecto de Fomento de los Medios de Vida y Empoderamiento de las Poblaciones Tribales en Jharkhand (JTELP) de la India; Túnez, y Eritrea.

C. Colaboración estratégica con la estructura de gobernanza y la Dirección del FIDA

La IOE viene haciendo un hincapié cada vez mayor en la colaboración con los Estados Miembros y la Dirección del FIDA, con miras a promover el aprendizaje, la rendición de cuentas y la reflexión a través de la evaluación independiente. Estos esfuerzos se han plasmado en una serie de materiales informativos, en talleres de aprendizaje institucional y en los países y en una misión de la Junta Ejecutiva sobre el terreno.

Talleres de aprendizaje institucional

- La IOE organizó dos talleres de aprendizaje institucional con la colaboración y la participación de personal directivo superior, directores regionales y en los países y otros miembros del personal del FIDA: Evaluación temática del apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático [[video en inglés](#)], y Síntesis de evaluación sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA (2010-2020) [[en inglés](#)].

Talleres de aprendizaje en los países

- La IOE organizó cinco talleres de aprendizaje en los países, con la colaboración y participación de representantes de los Gobiernos, organismos asociados nacionales, personal del FIDA y organismos internacionales de desarrollo, entre ellos, asociados multilaterales y bilaterales. Se impartieron talleres en los siguientes países: Eswatini, 28 de enero de 2022 [[en inglés](#)]; Uzbekistán, 24 de febrero de 2022 [[en inglés](#)]; Indonesia, 18 de marzo de 2022 [[en inglés](#)]; Malawi, 17 de mayo de 2022 [[video en inglés](#)], y Guinea-Bissau, 12 de diciembre de 2022 [[en inglés](#)].

Misiones de la Junta Ejecutiva sobre el terreno

- El Director de la IOE formó parte de una delegación de alto nivel integrada por miembros de la Junta Ejecutiva y personal directivo superior del FIDA que realizó una visita de trabajo a Sierra Leona entre el 19 y el 26 de noviembre de 2022. Durante la misión, la delegación se reunió con altos funcionarios del

Gobierno y visitó los proyectos financiados por el FIDA para ver los avances logrados y reunirse con miembros de las comunidades y productores rurales [\[en inglés\]](#).

D. Mejora de la comunicación estratégica, la difusión y la gestión de los conocimientos

Una gama de recursos de comunicación define la identidad visual y la identidad de marca e ilustra la independencia de la IOE. Con la ayuda de estos recursos, la IOE sigue creando espacios seguros para la interacción con los usuarios, que invitan a las partes interesadas a consultar y utilizar constantemente los productos de la Oficina con más facilidad.

- **Informe sobre la cobertura de la IOE en los medios de comunicación.** En septiembre de 2022, la IOE publicó su primer informe sobre la cobertura en los medios de comunicación, cuatro meses después del lanzamiento del nuevo sitio web de la Oficina. El informe, que se publicará semestralmente, presenta los últimos datos, estadísticas y tendencias en relación con nuestro sitio web, las plataformas en los medios sociales y determinados productos de la IOE, como la tercera edición del Manual de evaluación, la Política de Evaluación de 2022 y la revista *Independent Magazine*.
- ***Independent Magazine* [\[en inglés\]](#).** Como buque insignia de los productos de comunicación de la IOE, la revista *Independent Magazine* pone de relieve los importantes esfuerzos de la Oficina en el contexto del diálogo mundial sobre desarrollo, buscando al mismo tiempo impulsar la visión del FIDA de lograr economías rurales dinámicas, inclusivas y sostenibles, donde las personas no padezcan ni hambre ni pobreza. En 2022, la IOE publicó dos ediciones de la revista que llegaron a más de 11 000 lectores en 76 países de todos los continentes durante el período sobre el que se informa. Así pues, el número total acumulado de lectores desde la primera publicación de la revista asciende a 18 500 en 97 países.
- **Sitio web de la IOE [\[en inglés\]](#).** El sitio web, cuyos derechos de propiedad intelectual son exclusivos de la IOE, se estructura de la mejor manera posible para atender las necesidades concretas de la Oficina e incluye funcionalidades dinámicas que maximizan las posibilidades de interacción con los usuarios. También permite navegar de manera intuitiva y sencilla, al tiempo que la IOE avanza en el desarrollo de la capacidad de evaluación en todo el FIDA, impulsa su propio modelo de conducta y tiende puentes mediante diálogos sobre evaluación para ampliar los conocimientos en este ámbito y mejorar los resultados. En 2022, 32 000 personas de 199 países diferentes accedieron al sitio web en un total de 122 000 ocasiones. El FIDA cuenta con 177 Estados Miembros que corresponden a países en desarrollo, de ingreso mediano y de ingreso alto de todas las regiones del mundo. Esto significa que el sitio web de la IOE ha llegado a 22 países más de los que integran el FIDA. Cabe señalar que el nuevo sitio web de la IOE se presentó oficialmente el 15 de marzo de 2022. El 28 de abril, se completó un tablero de seguimiento independiente de Google Analytics. Por consiguiente, los datos que se presentan en esta sección hacen referencia únicamente a un período de 8 meses (del 28 de abril al 31 de diciembre de 2022).
- **Medios sociales.** La IOE cuenta con una presencia sólida, activa y vibrante en los medios sociales, que permite a sus partes interesadas recibir información actualizada en tiempo real y garantiza una interacción continua y fluida con la Oficina. En 2022, la presencia de la IOE en los medios sociales ha aumentado sin cesar hasta llegar a los 3 082 seguidores en Twitter [\[@IFADeval\]](#), los 3 875 seguidores en LinkedIn [\[en inglés\]](#) y los 486 suscriptores en YouTube [\[en inglés\]](#).

- **Boletín informativo de la IOE** [[en inglés](#)]. El boletín informativo de la IOE promueve la transparencia y comparte conocimientos con los asociados y las partes interesadas sobre los principales acontecimientos relacionados con la labor de la Oficina. Está en consonancia con la identidad visual y el enfoque estratégico de comunicaciones de la IOE. El amplio alcance del boletín garantiza que las partes interesadas de la IOE tengan un acceso rápido a los últimos productos de la Oficina. En 2022, la IOE publicó tres ediciones del boletín informativo.
- **Artículos** [[en inglés](#)]. Los artículos de la IOE recogen la labor de la Oficina poniendo de relieve las principales enseñanzas. La variedad de cuestiones que se abordan en los artículos va desde la publicación de informes hasta información sobre reuniones, actividades, nuevos productos y oportunidades para la colaboración con la Oficina. En 2022, la IOE publicó una cifra sin precedentes de 40 artículos.
- **Serie de videos: 60 seconds with the Director** [[en inglés](#)]. Esta serie de videos plantea de forma sencilla los puntos de vista del Director de la IOE sobre diversos temas de importancia en materia de evaluación. En 2022, la IOE publicó tres entregas de la serie.
- **Videos promocionales** [[en inglés](#)]. A través de sus videos promocionales, la IOE concede una mayor visibilidad a las cuestiones sustantivas clave que ocupan un lugar central en el debate internacional sobre evaluación, al tiempo que pone en primer plano los nuevos e importantes productos de la Oficina. En 2022, la IOE publicó tres videos promocionales.
- **Boletín del Director.** Este boletín surge como respuesta del compromiso personal del Director de la IOE con una comunicación interna transparente y proactiva, y es un recurso valioso para registrar los productos, las colaboraciones y las actividades de la Oficina. En 2022, la IOE publicó nueve ediciones del boletín del Director.
- **Series de videos de la IOE: Coffee Talk y Gender Talk** [[en inglés](#)]. Cada entrega de esta serie se recoge en nuevas hojas informativas. En 2022, la IOE publicó 14 hojas informativas sobre las actividades de la serie Coffee Talk con 17 presentadores diferentes.
- **Serie de seminarios del Grupo Consultivo de Evaluación.** Cada uno de los seminarios de las series antes mencionadas queda registrado mediante dos nuevos productos de comunicación, a saber: las hojas informativas y la grabación de videos en vivo [[en inglés](#)].
- **Blogs de la IOE** [[en inglés](#)]. Los blogs cultivan el pensamiento crítico de la IOE con respecto a las cuestiones que ocupan un lugar central en el debate internacional sobre evaluación, estimulando un diálogo y un intercambio enriquecedores. En 2022, el personal de la IOE publicó cuatro entradas en el blog.

Ejemplos de observaciones presentadas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección

Cuadro 1

Ejemplos de observaciones presentadas por los órganos rectores

Comité de Evaluación: 120.º período de sesiones (4 de abril de 2023)

Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (2022)

“Con respecto a las observaciones que había preparado, me gustaría decir, desde la perspectiva de Irlanda, que difícilmente se puede exagerar la importancia de esta evaluación a nivel institucional sobre descentralización. Se presenta en un momento de gran importancia, ya que acaba de comenzar su primer mandato el Presidente Álvaro Lario, y estamos conversando en un contexto de incertidumbre prevalente. Donal hizo referencia a la COVID-19. Creo que merece la pena tenerlo en cuenta. Han sido unos años turbulentos. Como ya se ha mencionado, el proyecto de descentralización es fundamental para que el FIDA pueda cumplir su mandato y, como miembro del Comité de Evaluación, hoy siento realmente una gran responsabilidad mientras excavamos este pozo, mientras nos adentramos en estos debates. Me alegra observar que el informe valida que la descentralización es la vía adecuada para maximizar el impacto del FIDA. Propongo que acojamos con gran satisfacción esta conclusión y realmente no nos detengamos más en ello”.

- Representante de Irlanda

“[...] Como ha mencionado, Sr. Presidente del Comité, creo que, efectivamente, el mérito de este documento es que muestra que la descentralización no siempre es eficaz en todos los contextos, en todas partes y bajo estas formas idénticas. Transmito mis felicitaciones por la calidad del análisis compartido. Creo que esto confirma una intuición que todos tenemos pero sustentada en datos bastante precisos”.

- Representante de Francia

Documento conceptual para la evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

“Supongo que, para empezar, debo compartir que estamos encantados de ver la evaluación y, como ya han mencionado otros, el momento es maravilloso. Mucho ha cambiado tanto para las mujeres de las zonas rurales como en el contexto mundial desde la última evaluación a nivel institucional y, por supuesto, el FIDA ha aprobado varios documentos. Por tanto, es un muy buen momento para hacer balance de la labor del FIDA en materia de género y, obviamente, del impacto de fenómenos más generales como la COVID-19 y el cambio climático. Me complace especialmente el amplio alcance de la evaluación. Es positivo que se vaya a examinar el marco institucional interno, la obtención de recursos, la cultura y el impacto de los proyectos del FIDA. Como saben, durante mucho tiempo hemos hecho hincapié en el impacto de la influencia en términos más generales del FIDA y el desarrollo de la capacidad de sus asociados, por lo que es muy positivo que esta evaluación examine el valor añadido que el FIDA aporta en materia de género”.

- Representante de Irlanda

“Observamos la intención del FIDA de preparar una evaluación temática para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Siempre me alegra ver cómo se trabaja en mejorar estas esferas”.

- Representante de Indonesia

Cuadro 2

Ejemplos de observaciones presentadas por la Dirección**EEPP relativa a Etiopía (6 de junio de 2023)**

“Me gustaría dar las gracias a la Oficina de Evaluación Independiente por esta rigurosa evaluación, y por el enfoque participativo que ha aplicado en ella, a pesar de las limitaciones impuestas por los conflictos imperantes en algunos emplazamientos de los proyectos”.

- Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA

Comité de Evaluación, 120.º período de sesiones: Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (2022) (4 de abril de 2023)

“Me gustaría empezar compartiendo que la Dirección acoge con gran beneplácito esta evaluación del aprendizaje institucional y agradecemos a la IOE su exhaustivo examen, con muchas aportaciones útiles. En el informe se reconoce el exitoso paso del FIDA de una presencia en los países a un modelo descentralizado en un período breve aunque, evidentemente, siempre hay margen de mejora. [...] En general, el informe es muy útil, especialmente lo son las conclusiones y recomendaciones. [...] En consecuencia, el FIDA está elaborando un plan de reajuste para la segunda fase del proceso de descentralización a partir de las enseñanzas que hemos extraído, las recomendaciones de este informe y las nuevas observaciones de los Estados Miembros, ahora y en el período de sesiones de la Junta, mientras seguimos analizando los objetivos y los plazos originales. [...] La Dirección acoge con beneplácito y acepta las cinco recomendaciones dirigidas a ella, está totalmente de acuerdo con tres y parcialmente con las otras dos”.

- Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA

EEPP relativa a Colombia (21 de marzo de 2023)

“Hoy estamos aquí para poder responder a las prioridades de los países a los que apoyamos, por eso las evaluaciones son tan importantes, o los estándares son cada vez más altos, mientras tratamos de conocer la realidad de los países donde realizamos nuestra labor. Así pues, las evaluaciones llegan en un momento muy específico, estamos trabajando en un COSOP, y las recomendaciones y sugerencias de esta evaluación serán muy útiles para la nueva estrategia y el nuevo programa. También creo que todas sus sugerencias serán muy bien recibidas en futuros programas [...]”.

(Traducción de la interpretación en inglés)

- Sra. Rossana Polastri, Directora Regional de la División de América Latina y el Caribe del FIDA

EEPP relativa a Kirguistán (1 de marzo de 2023)

“Permítanme finalizar expresando la esperanza de que juntos utilizaremos esta evaluación para generar un programa del FIDA en el país más pertinente, eficaz y eficiente que acabe generando el mayor impacto posible en materia de desarrollo para la población rural pobre de Kirguistán”.

- Sra. Dina Saleh, Directora de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa del FIDA (en representación de Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA)

Evaluación de un grupo de proyectos sobre desarrollo de empresas rurales (31 de marzo de 2023)

“Desde el punto de vista de la autoevaluación, acogemos con gran satisfacción este nuevo tipo de evaluación: la evaluación de un grupo de proyectos. Consideramos que realmente mejora el aprendizaje a través de un análisis comparativo y un proceso de preparación más breve, y esta actividad de aprendizaje también es un testimonio de ello, y de las enriquecedoras lecciones que podemos extraer de estas diferentes evaluaciones de proyectos. En segundo lugar, y centrándonos más en el contenido, el tema del desarrollo de empresas rurales es sumamente relevante para esta evaluación de un grupo de proyectos. Presenta enseñanzas significativas para sustentar el diseño y la ejecución de futuros proyectos, así como de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales, estrategias institucionales y estrategias regionales. La evaluación también nos parece muy útil en lo que respecta a la colaboración del FIDA con el sector privado, sobre la que se ha debatido ampliamente. Además, quiero subrayar lo importante que es esto para nuestro proceso de reposición, no solo para la FIDA12 en curso, sino que también es una prioridad clave de cara al futuro. En la División de Políticas y Resultados Operacionales estamos muy implicados en el desarrollo de nuestro modelo operativo del FIDA para nuestro próximo ciclo de reposición (FIDA13), y esta es una esfera prioritaria. [...] Hemos disfrutado de una gran participación en el proceso y la colaboración con la IOE en lo relativo al desarrollo y la preparación de esta evaluación de un grupo de proyectos. Así pues, esperamos con impaciencia la próxima evaluación de este tipo prevista para la región de África Oriental y Meridional”.

- Sra. Chitra Deshpande, Asesora Principal de la División de Políticas y Resultados Operacionales del FIDA

Evaluación subregional sobre los países en situaciones de fragilidad (27 de febrero de 2023)

“Simplemente quiero reiterar mi sincero agradecimiento a Indran, Max y el equipo de la IOE por organizar este acto e invitarme a compartir mis perspectivas en la sesión de clausura. Debo decir que ha sido un debate muy interesante, de gran relevancia para el futuro del FIDA. La evaluación aporta enseñanzas realmente valiosas que nos ayudarán a perfeccionar el enfoque, y también las herramientas, para trabajar en contextos de fragilidad, no solo en la región de África Occidental y Central, sino también en otras regiones en las que existe un gran número de contextos de fragilidad: en particular, en la región de Cercano Oriente, África del Norte y Europa, pero también en otras regiones, como Asia y el Pacífico. Las recomendaciones de la evaluación son muy pertinentes y útiles y, de hecho, la Dirección las ha aceptado todas”.

- Sr. Nigel Brett, Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales del FIDA

Infografía de resumen

2022



IOE


IFAD

Investing in rural people

Independent Office of Evaluation

Engage strategically with IFAD governance & management

Expand IOE learnership in building global evaluations

Improve evaluation coverage

45

Evaluation Reports



9

Country Strategy & Programme

9

Project Performance

22

Project Completion Report Validation



Annual Report on Independent Evaluation 2022

Government performance synthesis report



Thematic evaluation on climate change adaptation



5

Country learning workshops

Sub-regional evaluation of fragile states in West and Central Africa



Project cluster evaluation on rural enterprise



2

Corporate learning events

EVALUATION QUALITY



On-line training course



Research publications



Evaluation Manual 3rd edition



IOE staff development



Evaluation Advisory Panel

EVALUATION PROFESSIONALIZATION



Membership of global networks

IOE staff authored, co-authored and edited

6

peer reviewed books, journal articles & publications



2

International seminars hosted by IOE

IOE staff invited to deliver presentations in international events



STRATEGIC COMMUNICATION



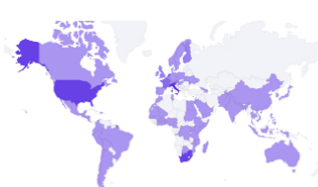
IOE Website

n. countries

> 199

n. views

> 122,000



Independent Magazine

n. countries

> 76

n. readers

> 11,000



Newsletter

x3



Coffee Talk

x14



On-line training



Video series

1.9k

views



News items

x40



3,875 followers



486 subscribers



3,082 followers